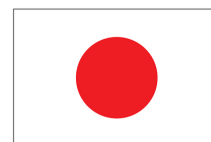




**unesco**

Memoria del Mundo



**Colaboración del  
Pueblo Japonés**

Preservación del patrimonio  
documental mediante la  
formulación de políticas y el  
fortalecimiento de capacidades  
Informe final del proyecto

# Preservación del patrimonio documental mediante la formulación de políticas y el fortalecimiento de capacidades

Informe final del proyecto

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	04
<b>01. Resumen de actividades: formulación de políticas.....</b>	<b>06</b>
• Primer Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo sobre prevención y gestión del riesgo de catástrofes para la preservación sostenible del patrimonio documental	
• Segundo Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo sobre prevención y gestión del riesgo de catástrofes para la preservación sostenible del patrimonio documental	
• 20ª Reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO	
• Breve análisis de las actividades de desarrollo de políticas	
<b>02. Resumen de actividades: desarrollo de capacidades.....</b>	<b>12</b>
• Encuesta piloto sobre el patrimonio documental en peligro	
• Primer taller regional de desarrollo de capacidades sobre la preservación del patrimonio documental para la reducción y gestión del riesgo de desastres	
• Segundo taller regional de desarrollo de capacidades sobre la preservación del patrimonio documental para la prevención y gestión del riesgo de desastres	
• Tercer taller regional de desarrollo de capacidades sobre la preservación del patrimonio documental para las instituciones de memoria en África	
• Breve análisis de las actividades de desarrollo de capacidades	
<b>03. Medidas adoptadas por los beneficiarios.....</b>	<b>18</b>
CONCLUSIÓN.....	22
ANEXO 1: Ensayos seleccionados de los colaboradores del proyecto.....	24
• Descripción general del proyecto: Preservación del patrimonio documental mediante la formulación de políticas y el fortalecimiento de capacidades	
• Formulación de políticas para la preservación del patrimonio documental mediante la reducción del riesgo de desastres	
• Fortalecimiento de capacidades en materia de preservación del patrimonio documental y prevención del riesgo de catástrofes para las instituciones de memoria	
• Nuevos retos en la preservación del patrimonio documental	
ANEXO 2: Marco estratégico de acción de la UNESCO para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción y gestión del riesgo de desastres.....	37

# INTRODUCCIÓN

En este informe se describen los principales resultados y conclusiones extraídas del proyecto sobre «Formulación de políticas y fortalecimiento de capacidades para la preservación del patrimonio documental» (2018-2022), financiado por el Fondo Fiduciario Japonés.

El proyecto se enmarcó en el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Recomendación de la UNESCO de 2015 relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo<sup>1</sup>.

El objetivo principal era integrar estrategias de prevención del riesgo de catástrofes en las políticas y la gestión de las instituciones de memoria a fin de lograr la preservación sostenible del patrimonio documental. Las dos herramientas principales para lograr este objetivo consistieron en la formulación de políticas y el fortalecimiento de capacidades. Aunque el proyecto tenía un alcance mundial, se centraba geográficamente de manera especial en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (PMA).

El proyecto permitió a las instituciones de memoria formular políticas y estrategias eficaces de prevención del riesgo de catástrofes y supuso además una oportunidad para mejorar sus capacidades de preservación y adoptar un enfoque más dinámico en la gestión de desastres. Los tres talleres de capacitación proporcionaron a los expertos en patrimonio documental mayores conocimientos y habilidades para la preparación, respuesta y recuperación en caso de catástrofe. Así pues, este proyecto redundó principalmente en beneficio de las instituciones de memoria y los responsables políticos.

El principal resultado de este proyecto es el “Marco estratégico de acción de la UNESCO para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción del riesgo de desastres”. Es el resultado de consultas y debates interdisciplinarios que tuvieron lugar en el marco del primer y segundo Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo, organizado como parte de este proyecto. El marco estratégico proporciona a los Estados miembros, así como a los archivos, bibliotecas, museos y otras instituciones de memoria, recomendaciones prácticas para proteger el patrimonio documental en peligro.

El siguiente informe se divide en tres apartados. En primer lugar, se ofrece una visión general de las actividades del proyecto en materia de formulación de políticas para la preservación del patrimonio documental a través de la reducción del riesgo de desastres. Analiza los avances realizados en lo que respecta a la formulación de políticas, basándose en los resultados de las dos reuniones del Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo y de la 20ª Consulta Regional para América Latina y el Caribe.

---

[1] El proyecto se basa en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 y su noción de garantizar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales y, además, resulta especialmente relevante para el ODS 4 de educación de calidad inclusiva y equitativa y el ODS 11 sobre la protección del patrimonio cultural y natural del mundo.

En el segundo apartado se describen en líneas generales los resultados de las actividades de desarrollo de capacidades llevadas a cabo en Bután, Australia y Senegal, así como de las conclusiones de una encuesta piloto realizada para medir los posibles riesgos y peligros existentes para las colecciones del patrimonio documental, especialmente en América Latina y el Caribe, los PEID y los PMA.

En el tercer apartado se detalla, basándose en una encuesta de seguimiento realizada al finalizar el proyecto, en qué medida se beneficiaron de las actividades indicadas las partes interesadas en el proyecto. En el anexo del presente informe figura una selección de ensayos proporcionados por los principales socios del proyecto, junto con el Marco estratégico de acción de la UNESCO para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción y gestión del riesgo de desastres. Los ensayos permiten profundizar en los detalles de la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la prevención del riesgo de catástrofes desde la óptica de los expertos correspondientes. Los temas abarcan desde las iniciativas regionales para las respuestas de emergencia hasta los nuevos retos que supone la digitalización como medida para mitigar una pérdida permanente.

La UNESCO desea agradecer al Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología de Japón su continuo y generoso apoyo, del que se han beneficiado instituciones de memoria de todo el mundo y que ha contribuido a la preservación y accesibilidad del patrimonio documental en peligro.

# 01. RESUMEN DE ACTIVIDADES: FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

---

## PRIMER FORO DE POLÍTICA GLOBAL DEL PROGRAMA MEMORIA DEL MUNDO SOBRE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE CATÁSTROFES PARA LA PRESERVACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

**Fecha y lugar:** 11 de diciembre de 2018, UNESCO, París.

**Objetivo:** llamar la atención sobre la prevención del riesgo de catástrofes como marco estratégico para la elaboración de políticas de protección del patrimonio documental frente a las catástrofes naturales y de origen humano.

### Logros<sup>2</sup>

- Se contó con la participación de **43 expertos en patrimonio documental**, de los cuales el 20 % representaba a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (PMA), y el 38 %, a Asia y el Pacífico (ASPAC).
- Las partes interesadas pudieron tener un mejor conocimiento de los principios de prevención del riesgo de catástrofes y las políticas asociadas como clave para la preservación del patrimonio documental.
- Publicación del primer informe del Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo: "Hacia un marco político global para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción y gestión del riesgo de desastres".

### Descripción

Más de 40 expertos se dieron cita en el 1er Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo para debatir los siguientes temas clave:

- Experiencias de catástrofes naturales y conflictos de las principales partes interesadas, como los estudios de caso del Gran Tsunami y Terremoto del Japón Oriental en 2011 y los esfuerzos de preservación de los manuscritos de Tombuctú en Malí
- Aspectos técnicos de la preservación del patrimonio documental, como métodos de protección y planes de recuperación, donde se recoge el ejemplo práctico de la recuperación de la biblioteca de Nueva Orleans tras el huracán Katrina
- La necesidad de documentar las catástrofes para sensibilizar e implicar a la comunidad, lo que dará lugar a un uso futuro de dichos registros con fines de investigación y educación

---

[2] Enlace a la noticia de la UNESCO: <https://en.unesco.org/news/unesco-hosts-global-policy-forum-disaster-risk-reduction-preserving-documentary-heritage>

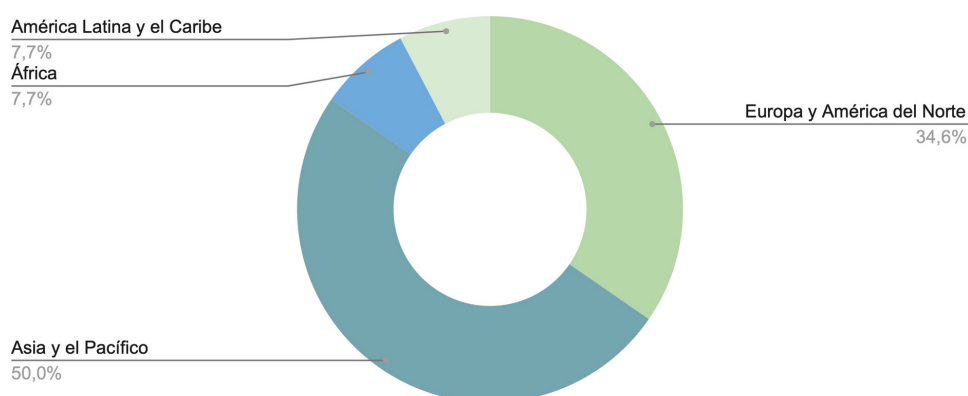


Figura 1: Representación por regiones de los ponentes del 1er Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo

## SEGUNDO FORO DE POLÍTICA GLOBAL DEL PROGRAMA MEMORIA DEL MUNDO SOBRE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE CATÁSTROFES PARA LA PRESERVACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

**Fecha y lugar:** 21 y 22 de septiembre en la UNESCO (París) y en línea a través de Zoom y YouTube.

**Objetivo:** comprender mejor la prevención y gestión del riesgo de catástrofes para la preservación del patrimonio documental; fomentar el diálogo interdisciplinario mediante la puesta en común de estrategias y prácticas al respecto.

### Logros<sup>3</sup>

- Marco estratégico de acción de la UNESCO para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción y gestión del riesgo de desastres
- Más de **800 participantes de 120 países**, especialmente responsables políticos e instituciones de memoria

### Descripción

El acto reunió a 32 expertos y responsables políticos internacionales que abordaron las estrategias de prevención y gestión del riesgo de catástrofes destinadas a la preservación del patrimonio documental y expusieron una descripción general de las actividades y cuestiones pertinentes a nivel nacional, regional y mundial. Los principales temas de debate fueron la comprensión de los riesgos y la inversión en resiliencia. Los resultados de dichos debates se vertieron en el Marco estratégico de acción de la UNESCO para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción y gestión del riesgo de desastres.

El marco estratégico pretende apoyar y fomentar las acciones de las partes interesadas en materia de gestión de la prevención del riesgo de catástrofes y preservación, al tiempo que mejora su capacidad para aplicar las disposiciones del Marco de Sendai relacionadas con el patrimonio documental. Las principales conclusiones del foro se han integrado en las cuatro prioridades de acción del Marco de Sendai.

[3] Enlace a la noticia de la UNESCO: <https://en.unesco.org/news/forge-partnerships-stem-disasters-against-documentary-heritage>

Más de 530 participantes respondieron en línea a la encuesta de seguimiento, con un índice de satisfacción general del 90%. El foro contó con la asistencia de un total de 120 países, de los cuales los PMA representaron el 22,6 % (52 países participantes) y los PEID, el 9,6 % (11 países).

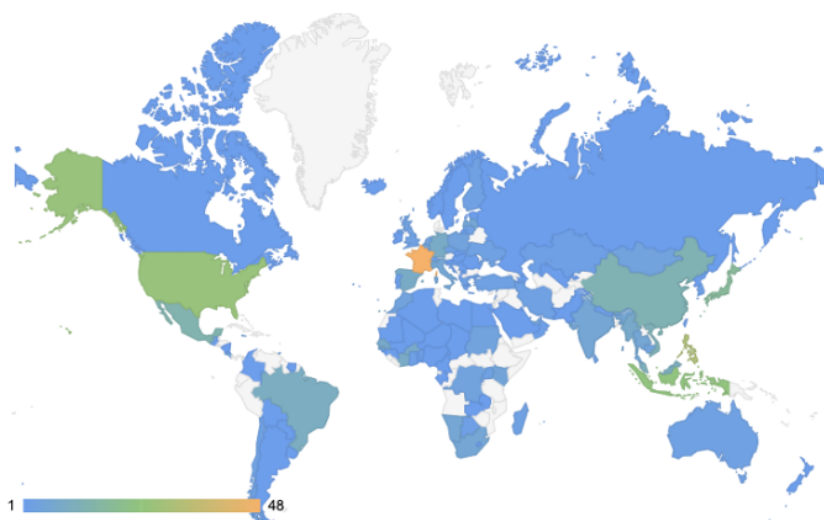


Figura 2: Asistencia por países al 2º Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo

Los participantes del foro procedían de diversos ámbitos: instituciones de memoria (39 %), Estados miembros (29,5 %), universidades (10,4 %), asociaciones profesionales (9,8 %), comités mundiales, regionales y nacionales del Programa Memoria del Mundo (5,1 %) y medios de comunicación (2 %).

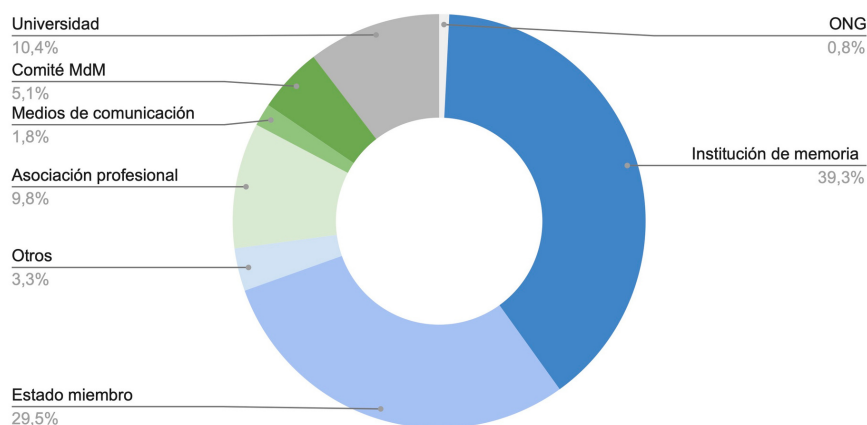


Figura 3: Asistencia por afiliación institucional al 2º Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo

“En una situación de crisis graves reiteradas, aumentan los llamamientos para preservar mejor nuestro patrimonio documental, por lo que debemos fijarnos objetivos cada vez más ambiciosos”.

Sr. Kaoru Kamata, Presidente de los Archivos Nacionales de Japón





Fotografía 1: Sr. Kaoru Kamata en la sesión inaugural del 2º Foro de Política Global. París, 2021.



Fotografía 2: Sr. Ornelio Martina, Ministro de Gobierno, Planificación y Servicios Públicos de Curazao, en la sesión inaugural del 2º Foro de Política Global. París, 2021.

## 20ª REUNIÓN DEL COMITÉ REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DEL PROGRAMA MEMORIA DEL MUNDO DE LA UNESCO

Fecha y lugar: 11-13 de septiembre de 2019 La Paz (Bolivia).

**Objetivo:** profundizar en el debate sobre la preservación del patrimonio documental y sobre la prevención y gestión del riesgo de catástrofes a nivel regional.

### Logros<sup>4</sup>

- **28 participantes**, entre ellos expertos y representantes de los comités regionales y nacionales del Programa Memoria del Mundo y de instituciones de memoria
- La Carta de la Ciudad de La Paz, firmada por todos los participantes, es un compromiso para promover la preservación del patrimonio documental y fortalecer las políticas de reducción del riesgo de desastres en la región

### Descripción

Se contó con la participación de 28 expertos del Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe (MOWLAC), de los comités nacionales del programa en la región de América Latina y el Caribe (ALC), de las comisiones nacionales para la UNESCO y del comité del programa para Asia y el Pacífico (MOWCAP). También participaron expertos de instituciones nacionales encargadas de la memoria, como las bibliotecas nacionales de Chile, Perú, Panamá y los archivos generales de Argentina y Guyana, así como centros de investigación, como el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

[4] Enlace a la noticia de la UNESCO: <https://en.unesco.org/news/bolivias-vice-president-and-minister-culture-and-tourism-co-sign-letter-protection-documentary>

Todos los participantes suscribieron la Carta de la Ciudad de La Paz en una muestra de compromiso con la aplicación de la Recomendación de la UNESCO de 2015 relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. Asimismo, a través de la carta, los participantes también confirmaron su determinación por reforzar las redes de cooperación. Se llegó a un acuerdo para fortalecer las estrategias y políticas de prevención del riesgo de catástrofes con fines de protección del patrimonio documental físico y digital en peligro.

*“Mi participación en la 20ª reunión del Comité Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO (MOWLAC) me ha permitido conocer qué material se considera patrimonio documental y me ha dado confianza para transmitir dichos conocimientos a personas implicadas en las diferentes instituciones de memoria. Hemos estado analizando varias colecciones que pueden inscribirse inicialmente en nuestro registro nacional y, posteriormente, considerar su presentación para formar parte de la Memoria del Mundo una vez que cumplan todos los requisitos (...).”*

Bibliotecario jefe de una biblioteca nacional



Fotografía 3: Expertos en la 20ª Consulta Regional del MOWLAC. La Paz (Bolivia), 2019.

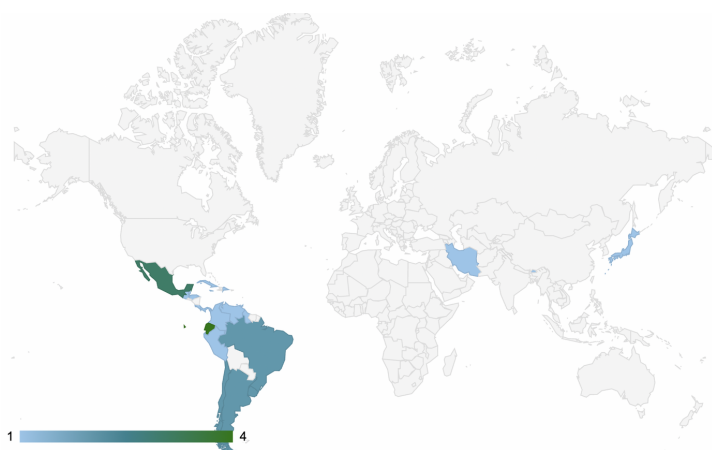


Figura 4: Número de participantes por país en la 20ª Consulta Regional del MOWLAC

## BREVE ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Resultado				
<b>01</b>		Los responsables políticos y otras partes interesadas han desarrollado políticas y estrategias de preservación, acceso y concienciación que están en consonancia con la Recomendación de 2015 e incorporan la reducción y gestión del riesgo de desastres		
Indicador	Punto de partida	Objetivo	Actividad	Logros
Aumento del nivel de comprensión y concienciación sobre la preservación del patrimonio documental en peligro	Conocimiento limitado del patrimonio documental en peligro, así como de las estrategias de prevención del riesgo de catástrofes y de gestión del patrimonio documental y de las instituciones relacionadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 40 Estados miembros</li> <li>Al menos 30 participantes de diversas disciplinas</li> </ul>	1er y 2º Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más de 50 ponentes de diversas disciplinas participaron en el 1er y 2º Foro de Política Global.</li> <li>Un total de casi 900 asistentes, procedentes de más de 120 países, incluidos 35 países de PEID y PMA.</li> <li>46 delegaciones permanentes ante la UNESCO participaron en el 2º Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo.</li> <li>Lanzamiento del Marco estratégico de acción de la UNESCO para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción del riesgo de desastres.</li> </ul>
Planes de acción regionales eficaces para aplicar la Recomendación de 2015	ASEAN+3, Asia occidental y central, Pacífico, región árabe	1 plan de acción en la región de América Latina y el Caribe	20ª Consulta Regional del MOWLAC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de 28 expertos y representantes de los comités regionales y nacionales del Programa Memoria del Mundo.</li> <li>Con la Carta de la Ciudad de La Paz, un compromiso para promover la preservación del patrimonio documental y fortalecer las políticas de reducción del riesgo de desastres en la región, la región de América Latina y el Caribe logró avances hacia la aplicación de la Recomendación de 2015.</li> </ul>

## 02. RESUMEN DE ACTIVIDADES: DESARROLLO DE CAPACIDADES

---

### ENCUESTA PILOTO SOBRE EL PATRIMONIO DOCUMENTAL EN PELIGRO

**Fecha y lugar:** De enero a junio de 2020. Mundial.

**Objetivo:** evaluar los riesgos a los que están expuestos los fondos del patrimonio documental en las instituciones de memoria de todo el mundo a fin de comprender cómo se pueden aplicar medidas de prevención de riesgos como marco estratégico y práctico para lograr una preservación sostenible.

#### Logros<sup>5</sup>

- **63 instituciones de memoria** participaron en la determinación del patrimonio documental en peligro
- Publicación de un informe de la encuesta: Patrimonio documental en peligro: Una encuesta piloto
- 1 cuestionario destinado a las instituciones de memoria con el fin de que puedan evaluar los riesgos, identificar los peligros y crear o actualizar sus planes de emergencia

#### Descripción

Un total de 63 instituciones de memoria participaron en el ejercicio de determinación del patrimonio documental en peligro, de las cuales 30 representaban a pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y países menos adelantados (PMA).

La iniciativa puso de manifiesto la vulnerabilidad de las instituciones de memoria ante las catástrofes naturales. 40 instituciones participantes respondieron que no contaban con planes de emergencia para catástrofes naturales o provocadas por el hombre. 27 informaron de pérdidas parciales o totales de colecciones tras una catástrofe; sólo 10 disponían de inventarios de objetos perdidos. Se determinó que las inundaciones representaban el mayor nivel de riesgo, mientras que se señaló que la humedad era el daño más frecuente.

La encuesta reveló la necesidad de crear y actualizar inventarios para incluirlos en los planes de recuperación del patrimonio dañado o perdido. También recogía las siguientes recomendaciones prácticas:

- Los responsables políticos deben reforzar las políticas públicas y actualizar los marcos jurídicos en materia de prevención del riesgo de catástrofes, así como reforzar la cooperación nacional, regional y mundial.
- Deben organizarse talleres de capacitación para dotar a los profesionales de las instituciones de memoria de los conocimientos necesarios para llevar a cabo evaluaciones del riesgo de catástrofes, mitigar los daños y elaborar planes de preparación para emergencias adaptados a las necesidades de sus instituciones

---

[5] Enlace a la noticia de la UNESCO: <https://en.unesco.org/news/emergency-preparedness-plans-are-needed-memory-institutions-unesco-pilot-survey-confirms>



*“Pueden definirse estrategias de reducción del riesgo de desastres aprendiendo de experiencias de desastres y emergencias pasados”.*

Yolia Tortolero, archivista e historiadora

## PRIMER TALLER REGIONAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOBRE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LA REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Fecha y lugar:** 29 y 30 de noviembre de 2018 Timbu (Bután).

**Objetivo:** establecer un entendimiento común sobre la preservación del patrimonio documental y su relación con la reducción y gestión del riesgo de desastres.

### Logros <sup>6</sup>

- 27 expertos de Asia y el Pacífico participaron en el taller
- 1 hoja de ruta para preservar el patrimonio documental en el contexto de la prevención y gestión del riesgo de catástrofes
- Elaboración de recomendaciones políticas que proponen un enfoque de la preservación del patrimonio documental integrado con planes de gestión de catástrofes
- El primer taller en abordar el tema a nivel subregional

### Descripción

Fue el primer taller de capacitación del sur de Asia centrado en el patrimonio documental. Reunió a cerca de 30 expertos en preservación y preservación de la subregión para examinar la preservación del patrimonio documental en el contexto de las estrategias de reducción y gestión del riesgo de desastres.

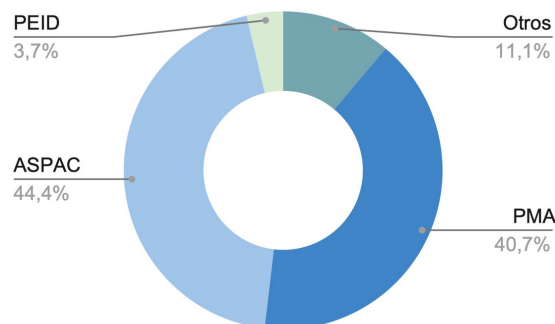


Figura 5: Participación del grupo objetivo en el 1er taller regional de desarrollo de capacidades en Bután

[6] Enlace a la noticia de la UNESCO: <https://en.unesco.org/news/imperative-protecting-documentary-heritage-disasters-highlighted-bhutan>

En el taller se identificaron tres áreas de intervención para la preservación sostenible del patrimonio documental: preservación y archivo digital, desarrollo de un plan de gestión del riesgo de desastres y fortalecimiento de capacidades profesionales para proteger el patrimonio documental de los desastres. Basándose en dichas áreas temáticas se elaboró una hoja de ruta con propuestas de acciones relativas a la preservación y el archivo digital, junto con una serie de recomendaciones políticas sobre gestión de riesgos y desarrollo de capacidades.

Esta iniciativa es especialmente importante en Asia y el Pacífico al ser la región más propensa a catástrofes del mundo, ya que casi el 50% de los desastres naturales se producen en la zona<sup>7</sup>. El 78 % de la participación estuvo constituido por Japón, India y Sri Lanka, entre otros países de la región, de los cuales un 44,4 % correspondía a PMA y PEID. Diversos Estados miembros que participaron en este taller, como Bután, destacaron la necesidad de concienciar sobre la importancia de preservar el patrimonio documental. Un gran número de países con mayor experiencia en la preparación para catástrofes manifestaron el deseo de trabajar de forma más estrecha con otros países en el contexto de la gestión de desastres.

## SEGUNDO TALLER REGIONAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOBRE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Fecha y lugar:** 25 de octubre de 2019 Adelaida (Australia).

**Objetivo:** formar a archivista y conservadores de documentos de los PEID de la región del Pacífico para que sean más dinámicos y se adelanten a las catástrofes, basándose en las directrices Mantenimiento de registros para una buena gobernanza de la Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos para el Pacífico (PARBICA).

### Logros<sup>8</sup>

- Formación de **25 expertos en patrimonio documental** de la región de Asia y el Pacífico y los PEID en módulos sobre reducción de desastres enmarcados dentro de las Herramientas de mantenimiento de registros de PARBICA.
- Ruta para aplicar la Recomendación de la UNESCO en los países del Pacífico

### Descripción

El taller de capacitación se organizó en colaboración con PARBICA durante la conferencia internacional Designing the Archive de 2019. En consonancia con los objetivos para la aplicación de la Recomendación de 2015 del Programa Memoria del Mundo sobre gestión de catástrofes y el Plan de Acción para el Pacífico del Comité Regional para Asia y el Pacífico (MOWCAP), el taller trató de poner en práctica los módulos sobre prevención de desastres pertenecientes a las Herramientas de mantenimiento de registros de PARBICA, como se indica en el plan de acción mencionado.

Para los fines del taller, los módulos se basaron en las directrices relativas a la "Elaboración de un plan de preparación para catástrofes", la "Elaboración de un plan de respuesta ante catástrofes" y la "Elaboración de un plan de recuperación de catástrofes". Permitted a los participantes considerar todas

[7] Fuente: Informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (CESPAP): Disasters in Asia and the Pacific: 2015 Year in Review

[8] Enlace a la noticia de la UNESCO: <http://www.mowcapunesco.org/disaster-preparedness-workshop-2/>

las situaciones y niveles de impacto de las catástrofes, en particular las que pueden causar daños en los registros y las colecciones y pueden interrumpir el flujo de los negocios y los servicios.

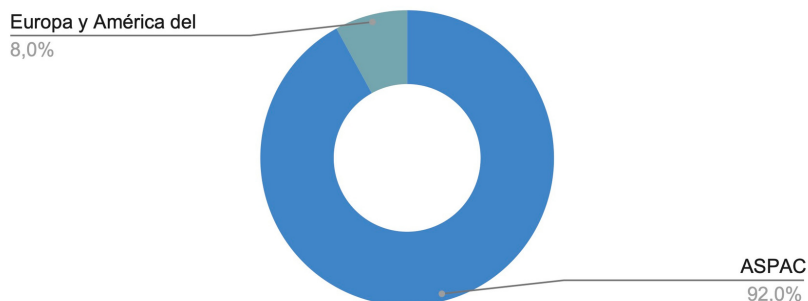


Figura 6: Participación por regiones en el 2º taller regional de desarrollo de capacidades de Australia

El taller contó con la asistencia de 25 expertos en patrimonio documental procedentes de instituciones y ministerios nacionales encargados de la memoria de Asia y el Pacífico, como el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de Samoa y el Ministerio de Educación de Kiribati. El 92% de los participantes procedía de la región de Asia y el Pacífico, de los cuales el 64 % representaba a PEID y PMA, como Kiribati, Islas Salomón y Tuvalu. Entre los participantes se encontraban archivistas y documentalistas del Departamento de Educación de Papúa Nueva Guinea y de los Archivos Nacionales de Fiji.



Fotografía 4: Asistentes al taller practican el secado de papeles dañados en el taller de preparación para desastres celebrado en Adelaida en 2019. Fotografía: Dianne Macaskill

## TERCER TALLER REGIONAL DE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOBRE LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL PARA LAS INSTITUCIONES DE MEMORIA EN ÁFRICA

**Fecha y lugar:** 15- 17 de junio de 2021 Saly (Senegal)

**Objetivo:** mejorar la preservación sostenible del patrimonio documental, con un enfoque específico en la reducción y gestión del riesgo de desastres, entre las instituciones de memoria en África, en particular de los PEID y PMA.

**Logros<sup>9</sup>**

- Fortalecimiento de las capacidades de más de 70 expertos africanos en patrimonio documental mediante el desarrollo de planes adaptados de preparación, respuesta y recuperación ante desastres.

**Descripción**

El taller de capacitación de Saly fue el tercero de una serie de talleres destinados a formar a los profesionales del patrimonio documental en materia de prevención de riesgos y catástrofes. La prevención del riesgo de catástrofes constituyó el eje central de las actividades de formación, en las que los beneficiarios pusieron en común experiencias de los contextos local y regional y participaron en módulos de formación sobre la respuesta a las catástrofes y su recuperación. Se llevó a cabo un componente práctico en el que los participantes trabajaron en técnicas de recuperación de documentos dañados por el agua en un simulacro posterior a la catástrofe, al que siguió la preparación de un plan de emergencia para desastres.

Entre los participantes se encontraban altos responsables de archivos y bibliotecas nacionales de toda África, de los cuales un 32% procedían de Senegal. Entre los países participantes se encuentran, entre otros, Camerún, Zimbabwe, Gambia, Malí, Kenya, Congo, Guinea, República del Congo, Guinea Bissau, Burkina Faso, Cabo Verde, Gabón y Benin. Más de la mitad de los países participantes (un 53,3 %) eran PMA y un 8%, PEID.



Fotografía 5: La coordinadora del taller, Emilie Leumas, durante una actividad de formación práctica en el 3er taller regional de desarrollo de capacidades celebrado en Senegal

*“El riesgo de inundación en mi institución es una amenaza real debido a la ubicación del edificio en una zona de estancamiento de agua de lluvia. En caso de catástrofe, la recuperación de documentos mojados es un reto que necesitamos afrontar. También me pareció muy interesante la técnica de congelación”.*

Archivista de un Archivo Nacional

*“Aunque había asistido con anterioridad a algunos seminarios sobre el tema, este taller fue superior, más práctico, con muchos ejemplos y experiencias que nos llevan a reflexionar sobre nuestra realidad”.*

Archivista de un Archivo Nacional

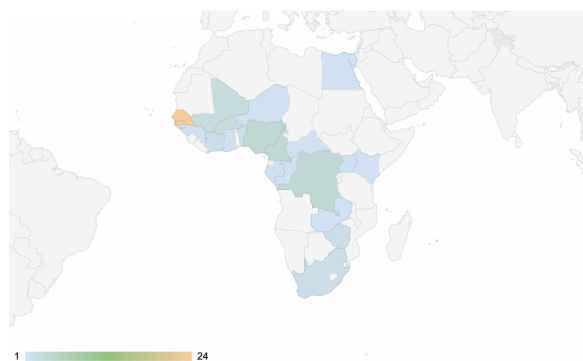


Figura 7: Número de participantes por país en el tercer taller regional de capacitación celebrado en África

[9] Enlace a la noticia de la UNESCO: <https://en.unesco.org/news/preservation-documentary-heritage-africa-memory-institutions-prepared-face-disaster-risks>



## BREVE ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

### Resultado

# 02

Mejora de las capacidades de las instituciones de memoria seleccionadas para la preservación efectiva del patrimonio documental, en especial la incorporación de estrategias para la reducción y gestión del riesgo de desastres

Indicador	Punto de partida	Objetivo	Actividad	Logros	
Número de instituciones con mayores conocimientos y habilidades sobre prácticas de preservación sostenible, en especial para la reducción y gestión del riesgo de desastres.	Capacidades y recursos limitados para realizar evaluaciones de riesgo y participar en estrategias de prevención de riesgos, especialmente en los PMA y los PEID.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 20 instituciones</li> </ul>	Encuesta piloto sobre el patrimonio documental en peligro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participaron 63 instituciones de memoria, entre ellas 30 procedentes de PEID y PMA.</li> <li>Publicación del informe de la encuesta: "Patrimonio documental en peligro: Una encuesta piloto".</li> <li>El informe también sirve de guía para que las instituciones de memoria elaboren planes de preparación para emergencias.</li> </ul>	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 40 expertos e instituciones</li> </ul>	Taller de capacitación en Bután	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contó con la participación de 27 expertos e instituciones, de los cuales el 44% eran PMA y PEID.</li> <li>1 hoja de ruta regional para la aplicación de la Recomendación de 2015</li> </ul>
				Taller de capacitación en Australia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contó con la participación de 25 expertos e instituciones, de los cuales el 64% eran PEID.</li> <li>1 directriz regional para la Recomendación de 2015</li> </ul>
			Taller de capacitación en Senegal	<ul style="list-style-type: none"> <li>70 expertos e instituciones, de los cuales el 60% eran PMA y PEID</li> </ul>	

## O3. MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS BENEFICIARIOS

Una vez finalizado el ciclo de tres años del proyecto sobre desarrollo de políticas y fortalecimiento de capacidades para la preservación del patrimonio documental mediante la reducción del riesgo de desastres, se realizó una encuesta de seguimiento entre los beneficiarios del proyecto y los principales socios con el objetivo de recabar opiniones y evaluar la repercusión.

La Secretaría del Programa Memoria del Mundo seleccionó a 111 expertos en patrimonio documental de instituciones de memoria, como archivos, bibliotecas, museos y centros de investigación. La selección estaba compuesta por 87 beneficiarios del proyecto y 24 socios clave. En ella participaron 27 representantes de pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), 17 de países menos adelantados (PMA), 19 de países de América Latina y el Caribe (ALC) y 28 de la región de Asia y el Pacífico (ASPAC). También se incluyó a otros 20 beneficiarios y socios de países no destinatarios del proyecto, los Estados árabes, Europa y América del Norte.

25 personas respondieron a la encuesta, la mayoría procedentes de PMA (un 45,5 %), como Senegal, República Centroafricana y Zambia. El segundo grupo más numeroso de encuestados procedía de América Latina y el Caribe (un 22,7 %), principalmente de México, Honduras y Perú, mientras que el 18,2 % de los encuestados representaba a PEID de distintos lugares geográficos, desde el Caribe (San Martín y la República Dominicana) hasta Mauricio. Entre los encuestados, el 64 % eran beneficiarios del proyecto y el 36 %, socios clave.

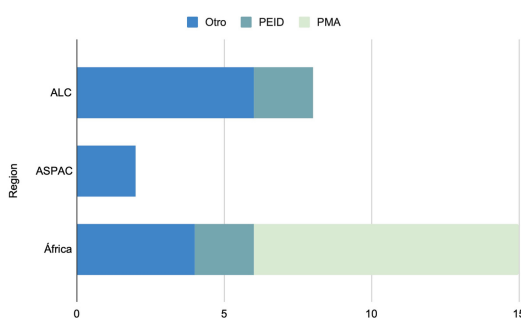


Figura 8: Encuestados por grupo objetivo

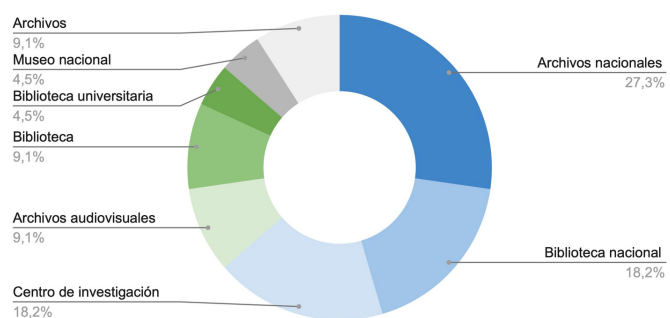


Figura 9: Afiliación institucional de los encuestados

### Avances en la incorporación de políticas y estrategias de prevención del riesgo de catástrofes en las prácticas de preservación

Tras la participación en las actividades del proyecto, el 68 % de los beneficiarios adoptaron como mínimo dos medidas políticas para la preservación sostenible del patrimonio documental en sus instituciones de memoria afiliadas. La mayoría de los encuestados (un 40 %) indicó haber propuesto la incorporación de la estrategia de reducción del riesgo de desastres (RDD) en los marcos políticos existentes. Un número menor de encuestados (un 28 %) señaló que ya había adoptado medidas concretas para incorporar dicha estrategia en sus políticas nacionales de preservación.

Las respuestas a la encuesta confirman que el proyecto ha tenido éxito en general a la hora de concienciar a sus beneficiarios sobre la necesidad de incorporar la estrategia de reducción del riesgo de desastres y apoyar sus iniciativas de formulación de políticas. Esta cuestión cobra especial relevancia ante el creciente riesgo de catástrofes naturales en todo el mundo.

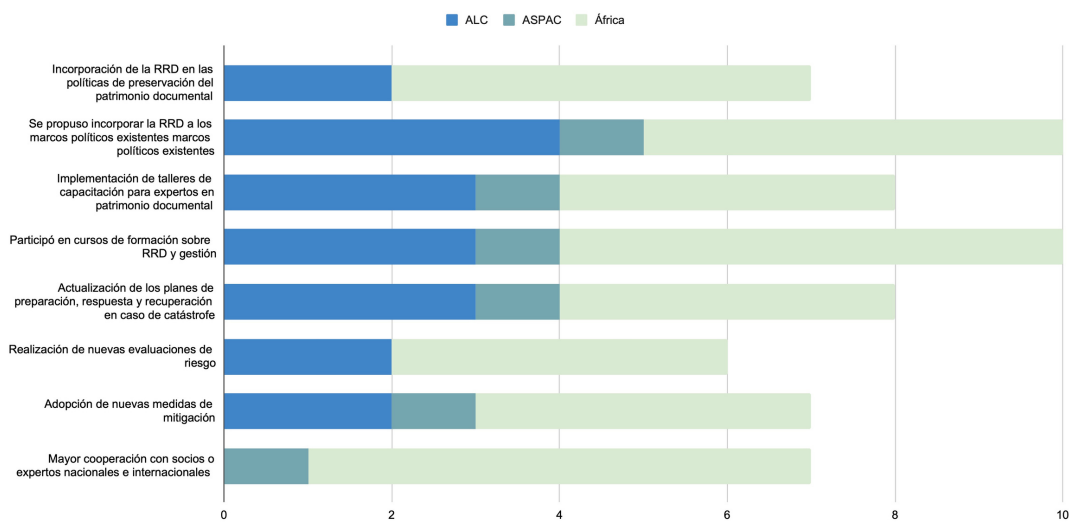


Figura 10: Acciones realizadas por los beneficiarios del proyecto, clasificadas por regiones

### Avances en el fortalecimiento de capacidades para la prevención y gestión del riesgo de catástrofes

Los talleres de capacitación demostraron resultados satisfactorios en el desarrollo de habilidades y conocimientos técnicos. El 84 % de los beneficiarios del proyecto señaló que, gracias a la formación recibida, actualizó los planes de preparación, respuesta y recuperación en caso de emergencia. El 75 % indicó que habían mejorado sus habilidades en la gestión y reducción del riesgo de desastres como resultado de la formación.

Uno de los encuestados manifestó que la participación en el taller de desarrollo de capacidades del proyecto permitió a su institución realizar mejores evaluaciones de riesgo. Esto, a su vez, condujo a la elaboración de manuales de gestión de desastres y a la adopción de mejores prácticas de preservación.



*“La institución de memoria también pudo colaborar en la celebración de charlas y talleres sobre este tema y otros relacionados con la preservación documental”*

Experto de una institución de investigación en América Latina y el Caribe

Otro de los testimonios se refería a la cuestión de la asignación de fondos para el equipo de preparación para emergencias en caso de incendio:



*“Mi participación me ayudó en la formulación de políticas de preservación eficaces y en la prevención de daños al patrimonio documental. Conseguí algunos fondos del presupuesto de 2022 para que mi sección se encargara del mantenimiento de los extintores y otras herramientas que se utilizan en caso de catástrofe”*

Experto de una biblioteca en África

### Los países destinatarios se benefician de un conjunto de actividades del proyecto

El 30 % de los encuestados destacó su participación como mínimo en dos de las actividades del proyecto. En particular, India, Mauricio y Perú participaron en las dos ediciones de los Foros de Política Globales y bien en la reunión regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe (MOWLAC) o en la encuesta piloto sobre patrimonio documental en riesgo. La encuesta de seguimiento reveló un creciente interés en las actividades de formulación de políticas y en la aplicación de la reducción del riesgo de desastres para la preservación del patrimonio documental.

### Digitalización y acceso al patrimonio documental

Casi la mitad de los encuestados señalan la digitalización y la posterior difusión de los documentos como algunas de las medidas de preservación más urgentes, especialmente en tiempos de crisis. En la actual pandemia de Covid-19, la digitalización garantiza la accesibilidad de los registros, en un momento en que las instituciones de memoria permanecen cerradas o tienen restringido el acceso físico a las colecciones.

Muchos destacaron la creciente necesidad de bibliotecas digitales y de compartir bases de datos entre instituciones de la memoria como formas de aumentar el acceso. El impulso de la digitalización debido al cierre durante la pandemia se ha visto como una oportunidad, que ha llevado al uso de nuevas herramientas digitales, como las redes sociales, para promover y facilitar el acceso al patrimonio documental. Un encuestado de América Latina y el Caribe señaló que estos medios proporcionaban una plataforma para la promoción de las colecciones audiovisuales de la Cineteca Nacional. Otro encuestado de Camerún indicó la necesidad de desarrollar herramientas electrónicas para responder a las necesidades de los usuarios.

La diferencia de recursos tecnológicos entre las instituciones de memoria de todo el mundo dificulta y, en algunos casos, imposibilita la digitalización del patrimonio documental. Los gobiernos pueden proporcionar fondos para la digitalización de colecciones de alta prioridad, con sujeción a criterios de selección precisos establecidos por expertos. Cuando una institución carece de recursos humanos, se puede recurrir a expertos de la región para que contribuyan a dichos procesos y formen al personal local.

### Buenas prácticas de preservación y accesibilidad durante la actual crisis sanitaria

Un beneficiario del proyecto de la región de América Latina y el Caribe informó de los procedimientos que llevó a cabo su biblioteca nacional durante el cierre, proporcionando acceso a los usuarios a información y recursos actualizados regularmente. De este modo, la biblioteca vio aumentar la actividad de los usuarios en línea, en especial las horas de lectura.

Otro beneficiario de África expuso un punto de vista diferente. Según ellos, el cierre permitió al personal de la biblioteca mejorar el mantenimiento de las colecciones y el almacén, que solían ser consultados con frecuencia por los visitantes. En consecuencia, el encuestado propuso incluir períodos de descanso en los planes de preservación de las instituciones de memoria.

### Testimonios sobre conclusiones extraídas durante la pandemia de Covid-19

No obstante, aún queda trabajo por hacer en la actual crisis sanitaria. A continuación, se recogen algunos testimonios que arrojan luz sobre lo que se ha conseguido y lo que queda por mejorar para preservar eficazmente los archivos y facilitar su acceso en estos tiempos de necesidad.



*“Los planes de preservación constituyen una herramienta útil para afrontar las dificultades de acceso a la información y al patrimonio documental en el contexto de una pandemia.”*

*“Proporcionar acceso en cualquier momento y lugar mediante la digitalización y el archivo digital y planificar la preservación digital a largo plazo.”*



*“El acceso a la información durante la pandemia de Covid-19 resultó y sigue resultando difícil para los investigadores y otros usuarios del patrimonio documental. Por lo tanto, es importante digitalizar para poder acceder fácilmente a la información.”*

*“El cuidado del estado mental de los niños y las familias es otro ámbito del que hemos aprendido mucho durante los cierres sufridos y la restricción de movimientos, por lo que aumentaron nuestras actividades en línea, las horas de lectura en línea y otros sitios para el uso de información. Además, nos aseguramos de actualizar regularmente las actividades de ocio.”*

# CONCLUSIÓN

El proyecto sobre “Formulación de políticas y fortalecimiento de capacidades para la preservación sostenible del patrimonio documental” abordó las necesidades de preservación y acceso al patrimonio documental, en consonancia con la Recomendación de la UNESCO de 2015. No sólo apoyó las iniciativas de formulación de políticas para integrar la prevención del riesgo de catástrofes en la preservación del patrimonio documental, sino que también mejoró los conocimientos y habilidades de los profesionales en la materia.

A lo largo del ciclo de tres años, el proyecto alcanzó plenamente sus objetivos. El nivel de conocimiento y concienciación sobre la importancia de la preservación del patrimonio documental y la accesibilidad aumentó significativamente entre las instituciones de memoria y los responsables políticos. El proyecto adquirió relevancia gracias a su concentración en la prevención del riesgo de catástrofes como estrategia para dicha preservación y accesibilidad, lo que se vio confirmado por la amplia participación de más de 800 expertos de 120 países distintos en el 2º Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo. Cabe destacar que más de 100 instituciones de memoria y su personal se beneficiaron de las actividades de capacitación celebradas en el marco del proyecto. Los comentarios recibidos de los beneficiarios del proyecto y de los principales socios demostraron la repercusión positiva de las actividades de formación.

El proyecto también puso de manifiesto la urgente necesidad de preparar a las instituciones de memoria para hacer frente a las catástrofes, ya que la encuesta piloto reveló una carencia de planes de preparación para emergencias. Ante las inminentes consecuencias del cambio climático, es crucial que dichas instituciones lleven a cabo evaluaciones de riesgo y adopten medidas de mitigación de catástrofes para garantizar la preservación y la accesibilidad de sus fondos.

Los resultados de la encuesta piloto también han contribuido a configurar la segunda fase del proyecto. Gracias al continuo y generoso apoyo de Japón, la UNESCO tiene previsto iniciar un nuevo proyecto en 2022. Este, que se basará en los resultados y las conclusiones extraídas del anterior, tiene como objetivo permitir a los responsables políticos y a las instituciones de memoria seguir formulando políticas y estrategias de preservación, acceso y sensibilización. Dichas metas se lograrán mediante la ampliación de los Foros de Política Globales del Programa Memoria del Mundo, la promoción de políticas, el desarrollo de capacidades y la creación de asociaciones. Para ello, la UNESCO movilizará a todas las partes interesadas de todo el mundo.

Tras haber sentado las bases para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la prevención del riesgo de catástrofes, es necesario continuar con la aplicación de la Recomendación de 2015 teniendo en cuenta las nuevas especificidades y necesidades de las instituciones de memoria en el contexto de los riesgos actuales. Las actividades de formulación de políticas y fortalecimiento de capacidades adquieren una importancia cada vez mayor para continuar con los esfuerzos mundiales de preservación sostenible del patrimonio documental y garantizar que la memoria del mundo esté a disposición de las generaciones futuras.



# ANEXO 1

Fotografía: Secuelas del Gran Terremoto del Este de Japón, 2011. Shutterstock/mTaira.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO: PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Por el Dr. Jussi Nuorteva

Director General de los Archivos Nacionales de Finlandia

Vicepresidente del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo

En 2018 la UNESCO puso en marcha el proyecto de tres años “Preservación del patrimonio documental mediante la formulación de políticas y el fortalecimiento de capacidades” con el apoyo del Fondo Fiduciario Japonés.

El objetivo general del proyecto era mejorar la Recomendación de la UNESCO de 2015 relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo. La Recomendación se definió como el marco normativo de las acciones financiadas por el proyecto. El objetivo específico era apoyar la preservación del patrimonio documental en peligro mediante medidas de prevención de riesgos y la mejora de las prácticas de gestión y la cooperación internacional. La ejecución del proyecto corrió a cargo de la Secretaría del Programa Memoria del Mundo. Asimismo, el Comité Consultivo Internacional del programa, nombrado por el Director General de la UNESCO, se encargó de proporcionar orientación general.

En el marco de este proyecto, la UNESCO organizó dos reuniones de alto nivel del Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo. La primera se celebró en 2018 en la sede de la UNESCO en París, mientras que la segunda tuvo un formato híbrido en 2021, con más de 800 participantes tanto a través de Zoom como de forma presencial en la sede. El gran número de participantes puso de relieve la relevancia de los temas abordados, así como el compromiso con la preservación del patrimonio documental.

Asimismo, la UNESCO organizó una reunión de consulta regional en La Paz (Bolivia, septiembre de 2019) y tres talleres de desarrollo de capacidades para instituciones de memoria en Timbu (Bután, noviembre de 2018), Adelaida (Australia, octubre de 2019) y Saly (Senegal, junio de 2021).

A continuación se presenta un resumen, que se centra en lo siguiente:

- Principios y medidas políticas elaborados de común acuerdo para la preservación del patrimonio documental nacional y mundial
- Digitalización y acceso abierto al patrimonio documental
- Reducción de la brecha de la desigualdad de recursos y capacidades
- Protección del patrimonio documental en peligro

### Principios y medidas políticas elaborados de común acuerdo para la preservación del patrimonio documental nacional y mundial

El proyecto, de forma relevante, planteó la combinación de la elaboración de políticas y el desarrollo de capacidades para reforzar las prácticas sobre el terreno en materia de preservación del patrimonio documental, al ser estas herramientas complementarias.



Varios retos mundiales sirvieron de telón de fondo al proyecto: el cambio climático, la pandemia de Covid-19, la inestabilidad política entre muchas sociedades y gobiernos, las nuevas prácticas de toma de decisiones y archivo en forma electrónica, así como el creciente peso de las grandes empresas tecnológicas en el acceso a información de calidad y verificada. Las dos reuniones del Foro de Política Global del Programa Memoria del Mundo brindaron la oportunidad de reflexionar sobre estos retos y abogar por una mayor solidaridad y un mayor intercambio de conocimientos y prácticas óptimas entre los países.

El Foro también sirvió de plataforma para el debate político entre profesionales del patrimonio documental, responsables políticos e investigadores. Asimismo, las cuatro reuniones regionales dieron paso a debates centrados en todas las partes interesadas. Dichas reuniones también facilitaron la cooperación y las asociaciones regionales. De cara al futuro, sería recomendable ampliar este tipo de reuniones para abarcar una mayor variedad de regiones.

### Digitalización y acceso abierto al patrimonio documental

Una de las cuestiones planteadas en el Foro de Política Global fue la repatriación de documentos a los países de origen. Sin embargo, en muchos casos no resulta fácil determinar el propietario original de dichos documentos. En lo que respecta a la gestión de expedientes disputados, un primer paso sería proceder a su preservación mediante la digitalización y permitir el acceso a todas las partes.

Aunque los profesionales del patrimonio documental han establecido desde hace tiempo principios universales y buenas prácticas de preservación, los registros analógicos, muchos de los cuales tienen cientos o incluso miles de años, siguen estando en malas condiciones. Es importante destacar que los registros electrónicos tampoco son exentos de sufrir pérdidas. Se necesitan nuevas prácticas y depósitos de confianza para garantizar la preservación eficaz del número cada vez mayor de documentos electrónicos. Además, las instituciones de memoria deberían aprovechar las oportunidades que ofrecen la inteligencia artificial y la web semántica para mejorar la accesibilidad.

Una parte esencial de la preservación es la responsabilidad ética de los profesionales del patrimonio documental de garantizar la representatividad de los fondos del patrimonio documental. Deben representar a las sociedades en toda su diversidad y complejidad, incluso los grupos marginados o vulnerables. La comprensión de la historia, la sociedad y los valores se basa efectivamente en la información que decidimos conservar y poner a disposición de todos.

### Reducir la brecha de la desigualdad de recursos y capacidades

Las reuniones regionales y los talleres de capacitación organizados en el marco del proyecto permitieron poner en común conocimientos sobre prácticas óptimas de gestión de riesgos y preservación del patrimonio documental. Las ramas regionales del Consejo Internacional de Archivos (CIA) y el Fondo Internacional de Desarrollo de Archivos (FIDA) del CIA desempeñaron un importante papel en la formación, aunque los recursos de que se dispusieron fueron mínimos. Para lograr resultados concretos, es fundamental contar con enfoques basados en proyectos con el apoyo de la financiación de donantes. El valor de este tipo de cooperación ha quedado de manifiesto con el apoyo del Fondo Fiduciario Japonés.

### Protección del patrimonio documental en peligro

En el marco de este proyecto del Fondo Fiduciario Japonés, la UNESCO abogó por la inclusión del patrimonio documental en las estrategias nacionales generales de reducción y gestión del riesgo de desastres. La organización también reforzó las capacidades de las instituciones de memoria para desarrollar sus propios planes de preparación para emergencias. Estas actividades se basaron en la encuesta piloto realizada también en el marco del proyecto, que reveló que 40 de las 63 instituciones participantes no disponían de ningún plan de gestión de emergencias. Además de analizar los resultados de la encuesta, el informe de esta también proporcionó directrices prácticas para mejorar la gestión de riesgos en el futuro.

El reconocimiento temprano de los riesgos para el patrimonio documental es clave para mejorar la capacidad de reacción rápida en las distintas situaciones mediante acciones mundiales. Esta es una responsabilidad no sólo de todos los Estados miembros de la UNESCO, sino también de las organizaciones internacionales que representan a los actores responsables de la preservación del patrimonio documental.

Reforzar nuestra determinación de proteger el patrimonio cultural en peligro de todos los pueblos frente su destrucción y el tráfico ilícito fue el mensaje de la conferencia internacional celebrada bajo los auspicios de la UNESCO en diciembre de 2016 en los Emiratos Árabes Unidos junto con Francia.

La creación de refugios para el patrimonio documental en peligro ha demostrado ser una herramienta importante para su protección. Asimismo, también constituye una medida para aplicar los objetivos fijados por la Convención de La Haya de 1954 y su Segundo Protocolo, adoptado el 26 de marzo de 1999, para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. La Resolución 2347 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 24 de marzo de 2017, sobre la destrucción ilegal del patrimonio cultural supuso un hito en la labor de protección de dicho patrimonio.

## FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MEDIANTE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Por el Dr. Fackson Banda

Jefe de la Unidad de Patrimonio Documental (Programa Memoria del Mundo)

Sector de Comunicación e Información, UNESCO

El programa de la UNESCO Memoria del Mundo ha elaborado el Marco estratégico de acción de la UNESCO para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción y gestión del riesgo de desastres, basándose en los debates mantenidos en el marco del proyecto "Preservación del patrimonio documental mediante la formulación de políticas y el fortalecimiento de capacidades". Este marco proporciona un mecanismo de actuación que incorpora estrategias de prevención del riesgo de catástrofes para que las partes interesadas conserven de forma sostenible el patrimonio documental y faciliten el acceso a este.

El Marco estratégico de acción de la UNESCO se relaciona con el Programa Memoria del Mundo en la medida en que, cuando se creó en 1992, existía la noción de que el patrimonio documental se encontraba en un estado alarmante de preservación y acceso en diversas partes del mundo a causa de catástrofes naturales o provocadas por el hombre, como guerras o revueltas sociales. En consecuencia, el Programa Memoria del Mundo fijó entre sus objetivos aumentar el conocimiento y la protección del patrimonio documental mundial y proporcionar su accesibilidad universal y permanente.

Los Estados miembros adoptaron en la Conferencia General de la UNESCO la Recomendación de 2015 relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo, en la que se esbozan cinco pilares de intervención para llevar a cabo el trabajo sobre el patrimonio documental, tres de los cuales son los objetivos del Programa Memoria del Mundo (identificación, preservación y acceso) y los otros se refieren a la política y la cooperación. Lo anterior implica que el triple objetivo del programa de identificar el patrimonio documental, promover su preservación y mejorar el acceso a este requiere un entorno propicio de políticas sólidas, así como una cooperación nacional e internacional.

A su vez, el enfoque intergubernamental de la Recomendación puede vincularse con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 de educación de calidad inclusiva y equitativa y el ODS 11 sobre la protección del patrimonio cultural y natural del mundo, además de basarse en el ODS 16 y su noción de garantizar el acceso público a la información y la protección de las libertades fundamentales.

### Metas y objetivos estratégicos de la respuesta de la UNESCO

Aparte de la Recomendación de 2015 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres, para los propósitos que nos ocupan, proporciona un mecanismo útil para debatir posibles acciones políticas encaminadas a la preservación del patrimonio documental. Más concretamente, la preservación del patrimonio documental, junto con

las instituciones de memoria que lo custodian con fines de protección y acceso, como los archivos, las bibliotecas y los museos, puede situarse dentro del Marco de Sendai.

Vinculado al Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres, el objetivo general del Marco estratégico de acción de la UNESCO es fomentar y apoyar las acciones de las partes interesadas destinadas a la preservación sostenible del patrimonio documental a través de la reducción y la gestión del riesgo de desastres, así como mejorar su capacidad para aplicar con éxito la Recomendación de 2015 y las disposiciones relacionadas con el patrimonio documental del Marco de Sendai.

En concreto, el marco estratégico establece, en cuatro ámbitos de actuación, un marco conceptual y práctico que permite a los interesados adoptar medidas para aplicar los principios de reducción y gestión del riesgo de desastres en las políticas de preservación del patrimonio documental desde una perspectiva interdisciplinar.

#### Áreas prioritarias de acción basadas en el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres

El primer ámbito de actuación prioritario es “comprender la gestión del riesgo de catástrofes en relación con el patrimonio documental”. En este sentido hay una apropiación de un marco referido al patrimonio cultural, no necesariamente al patrimonio documental, lo que significa que algunas jurisdicciones nacionales pueden no contemplarlo, pero sí reconocer el patrimonio cultural en su totalidad. Sin embargo, a efectos estratégicos y prácticos, es necesario hacer hincapié en un patrimonio documental, especialmente en los países en desarrollo que están avanzando hacia la adopción de marcos legislativos que aborden esta cuestión en particular.

De este modo, la gestión de riesgos del patrimonio documental debe formar parte de la preparación general de las sociedades para mitigar los riesgos y gestionar las amenazas y las catástrofes naturales o de origen humano. En este caso, es esencial un reconocimiento real de los riesgos para el patrimonio documental a fin de crear capacidades que permitan reaccionar rápidamente en las distintas situaciones mediante acciones mundiales concertadas.

El área prioritaria número dos, “Fortalecimiento de la gobernanza ante el riesgo de desastres para la preservación y accesibilidad del patrimonio documental”, reconoce la arquitectura global que podría gobernar el patrimonio documental en relación con la reducción del riesgo de desastres más allá del Marco de Sendai. Lo anterior abarca las acciones que podrían contribuir a la construcción de una infraestructura de gobernanza en la que el patrimonio documental podría contar con una situación privilegiada, como la creación de refugios seguros para dicho patrimonio, por citar un ejemplo.

Las instituciones de memoria son clave en referencia a la prioridad número tres, “invertir en la prevención del riesgo de catástrofes para mejorar la resiliencia del patrimonio documental”. No sólo son vulnerables a los riesgos los documentos que albergan, sino que las instituciones en sí mismas, archivos, museos y bibliotecas como patrimonio edificado, pueden sufrir catástrofes, por ejemplo, debido al cambio climático. Por lo tanto, debemos tener una perspectiva global, sobre todo si tenemos en cuenta algunas de las agrupaciones más importantes de la UNESCO, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (PMA), aunque también debemos proporcionar un marco para poner en común los conocimientos y prácticas óptimas de forma bilateral y, lo que es más importante, multilateral.

La cuarta prioridad, “mejora de la preparación ante las catástrofes para una respuesta eficaz y para *reconstruir mejor* la recuperación del patrimonio documental”, se refiere a la importancia de preservar los datos valiosos en relación con catástrofes de origen natural y humano a fin de garantizar su accesibilidad, especialmente para aprender de ellos. Como ejemplo cabe destacar los datos por satélite sobre el cambio climático o los registros históricos de catástrofes ubicados en las bibliotecas de los archivos. La digitalización de los registros también podría servir como fuente para reconstruir mejor en el caso de que resulte dañada o destruida la infraestructura del patrimonio documental o de las instituciones de memoria.

### Aplicación y seguimiento

La Unidad de Patrimonio Documental que gestiona el Programa Memoria del Mundo se basa en los conocimientos disponibles del Comité Consultivo Internacional y sus subcomités; los comités nacionales y regionales del Programa Memoria del Mundo, como el Comité Regional para África (ARCMOW), el Comité para Asia y el Pacífico (MOWCAP) y el Comité para América Latina y el Caribe (MOWLAC). Asimismo, colabora con organizaciones internacionales asociadas y organismos de la ONU relacionados que trabajan en el ámbito del patrimonio documental (bibliotecas, archivos, museos, etc.).

El seguimiento de las actividades del marco estratégico se llevará a cabo mediante diversos mecanismos, entre ellos los informes nacionales sobre la aplicación de la Recomendación de 2015 por parte de los Estados miembros, que deben presentar cada cuatro años a la Conferencia General de la UNESCO. Los resultados se incorporarán a la ejecución de las actividades del programa ordinario financiadas con fondos de los Estados miembros y a las fases posteriores del proyecto apoyadas por Japón.

## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MATERIA DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CATÁSTROFES PARA LAS INSTITUCIONES DE MEMORIA

Por Rita Tjien Fooh

Directora de los Archivos Nacionales de Surinam

Miembro del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo

En los últimos años las instituciones de memoria se han visto muy afectadas por el cambio climático mundial y las catástrofes provocadas por el hombre en su patrimonio documental. Hemos presenciado y experimentado de primera mano cómo huracanes, inundaciones, terremotos, incendios y bombardeos han causado estragos en archivos, museos y bibliotecas, y cómo partes del patrimonio documental han quedado inaccesibles y, en algunos casos, se han perdido para siempre. No obstante, las cuatro prioridades de acción del Marco de Sendai, junto con el Programa Memoria del Mundo (Recomendación de la UNESCO de 2015), permiten a las instituciones de memoria de todo el mundo y a los gobiernos nacionales, en colaboración con las asociaciones profesionales, los investigadores y las organizaciones educativas, elaborar ahora más que nunca un enfoque interdisciplinario para preservar el patrimonio documental mediante la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Todas las partes implicadas deberían intensificar sus iniciativas, unir sus fuerzas y desarrollar un plan de acción para preservar el patrimonio documental mundial.

Los huracanes de 2017 que afectaron a los bienes culturales de toda la región del Caribe Norte fueron una llamada de atención urgente para que las instituciones de memoria y las asociaciones profesionales, como la Rama del Consejo Internacional de Archivos para el Caribe (CARBICA), respondieran a los retos de la mitigación y la adaptación al cambio climático. Reconocieron que las consecuencias del cambio climático podrían mitigarse de forma eficaz si se coordinan con otros grupos de respuesta a emergencias e instituciones y profesionales de la memoria en la región, en lugar de actuar en solitario. La clave es, pues, compartir los limitados recursos disponibles entre las instituciones de memoria. Por ejemplo, resulta esencial disponer de un enfoque regional para la protección del patrimonio documental, sobre todo porque los pequeños estados insulares en desarrollo se encuentran muy dispersos.

Con tal fin, CARBICA ha decidido crear la Red de Emergencia del Patrimonio del Caribe (CHEN), puesta en marcha en 2019 para facilitar las respuestas regionales e internacionales a las emergencias que amenazan a los bienes culturales y para fomentar la preservación del patrimonio documental, en especial mediante la promoción de medidas de preparación, recuperación, respuesta y mitigación de riesgos. Los objetivos de la CHEN son facilitar las respuestas regionales e internacionales a las emergencias que amenazan a los bienes culturales, fomentar la protección y el respeto de los bienes culturales, especialmente mediante la promoción de medidas de preparación, recuperación, respuesta y mitigación de riesgos, formar expertos a nivel nacional y regional para prevenir, responder y recuperarse de las catástrofes, asesorar en materia de protección del patrimonio en peligro, consultar y cooperar con otros organismos como la UNESCO, el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), el Consejo Internacional de Museos (ICOM), la Iniciativa de Rescate Cultural del Instituto Smithsonian, el Programa de Respuesta a Emergencias Culturales de la Fundación Prince Claus y el Consejo Internacional de Archivos.

Desde entonces, CARBICA CHEN ha iniciado alianzas con la oficina multipaís de la UNESCO en Kingston, el ICCROM, el Consejo Internacional de Archivos, la Fundación Prince Claus y la Fundación Gerda Henkel para sensibilizar sobre la preservación del patrimonio, impartir formación y realizar evaluaciones de las necesidades de daños en la región. A fin de aumentar la visibilidad pública de la CHEN, se han incorporado funciones especiales al nuevo sitio web de CARBICA, donde se puede consultar la estructura organizativa o una lista de expertos de la red<sup>10</sup>.

De este modo, los profesionales del patrimonio podrán ponerse en contacto de forma fácil con expertos de la CHEN siempre que necesiten apoyo o asesoramiento. Se ha desarrollado una estrategia de comunicación para garantizar el logro de nuestros objetivos con respecto a nuestros miembros en la medida de lo posible. Para las instituciones regionales encargadas de la memoria es imprescindible formar parte de la red CHEN a fin de contar con dicho sistema de apoyo al que pueden acudir en busca de asesoramiento y actividades de desarrollo de capacidades en materia de preservación del patrimonio cultural en general, reducción del riesgo de desastres y reconstrucción después de un desastre. En nuestra visión, CARBICA CHEN debería funcionar como un centro regional del Caribe para salvaguardar el patrimonio cultural. Los expertos de la red CHEN impartirán formación en materia de preparación, respuesta, recuperación y mitigación en la región del Caribe.

En este contexto, el objetivo de la red para 2022 - 2023 es instalar un laboratorio móvil de preservación para la región. La mayoría de las islas del Caribe no cuentan con una unidad de preservación ni con conservadores para salvar y estabilizar su patrimonio cultural tras una catástrofe. Tras un desastre, el laboratorio móvil puede desplazarse a las zonas afectadas acompañado de conservadores regionales para rescatar el patrimonio cultural. De este modo, las islas no tienen que esperar meses para recibir ayuda de Europa o Estados Unidos con el fin de rescatar su patrimonio cultural. El laboratorio móvil estará al alcance de la región, así como conservadores capacitados para evaluar los daños y estabilizar el patrimonio en cuestión de semanas. Este no sólo se utilizará después de la catástrofe, sino que servirá para formar a los profesionales de la región durante todo el año. Otra medida preventiva es la puesta en marcha de un depósito digital de la colección amenazada en la región.

Otra de las prioridades de la red CHEN es establecer un enlace con los organismos nacionales y regionales de gestión de catástrofes, así como con los gobiernos nacionales, con el fin de promover, debatir y aplicar medidas políticas para la preservación del patrimonio documental y la prevención del riesgo de catástrofes. Un ejemplo reciente de ello fue el proyecto que llevó a cabo el Archivo Nacional de Surinam para poner en marcha un proyecto de elaboración de planes de preparación para emergencias y gestión de catástrofes para las instituciones patrimoniales del país. Los Archivos Nacionales de Surinam se pusieron en contacto con el gobierno local (Dirección de Cultura), la Comisión Nacional de la UNESCO y el Centro Nacional de Coordinación para la Gestión de Catástrofes de Surinam para respaldar este proyecto, financiado por la Fundación Prince Claus para la Respuesta a Emergencias Culturales.

Bajo la supervisión del Centro Nacional de Coordinación para la Gestión de Catástrofes de Surinam, están elaborando su plan de preparación para emergencias diecisiete instituciones de memoria (privadas y públicas). El objetivo final es contar con un plan nacional integral de gestión de catástrofes para las instituciones de la memoria, que complemente el plan nacional de gestión de catástrofes del país.

---

[10] <https://carbica.org/chen/>

En conclusión, a partir de los ejemplos anteriores, resulta evidente el reconocimiento temprano por parte de CARBICA CHEN del hecho de que el desarrollo de estrategias de fortalecimiento de capacidades para mitigar los desafíos impuestos por los efectos de fenómenos meteorológicos extremos constituía uno de los factores clave para mejorar la resiliencia de la región. En este contexto, las instituciones de memoria y los comités nacionales o regionales del Programa Memoria del Mundo deberían o deben tener el papel principal en el desarrollo de estrategias de fortalecimiento de capacidades para preservar el patrimonio documental mundial.



## NUEVOS RETOS EN LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Por la Dra. Lai Tee Phang

Archivos Nacionales de Singapur

Consejo Nacional de Bibliotecas

Presidente del Subcomité de Preservación del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO

Con la creación en 2019 de PERSIST<sup>11</sup> como programa básico permanente de información del Subcomité de Preservación<sup>12</sup>, este ha intensificado su compromiso con las instituciones de memoria y las comunidades profesionales para identificar problemas y asesorar a la UNESCO en su promoción de políticas destinadas a la preservación del patrimonio documental, incluso en forma digital. Entre las actividades más recientes figuran la publicación del informe del primer diálogo político virtual sobre las lagunas políticas en preservación digital<sup>13</sup> y una mesa redonda sobre cómo garantizar un acceso fiable y sostenible al patrimonio documental digital<sup>14</sup> en la Conferencia Internacional sobre Preservación Digital (iPRES2021) celebrada en octubre de 2021.

En este artículo se destacan algunos de los desafíos que han surgido recientemente en el ámbito de la preservación del patrimonio documental, recogidos en el 2º Foro de Política Global sobre prevención del riesgo de catástrofes, celebrado los días 21 y 22 de septiembre de 2021.

### Repercusión de la pandemia de Covid en la preservación del patrimonio documental

La pandemia de Covid-19 ha desencadenado una serie de retos en el trabajo de las instituciones de memoria, en particular la prevención del acceso físico a sus colecciones y servicios, sobre todo a principios de 2020. Dicho problema se ha mitigado gracias a la digitalización y las iniciativas en este ámbito.

Una de las principales consecuencias de la Covid-19 es la reordenación de los recursos nacionales, que podría dejar a las instituciones de memoria sin fondos suficientes en un momento crítico en que resulta esencial la creación de un registro detallado y completo de las experiencias mundiales y los esfuerzos internacionales relacionados con la pandemia. El confinamiento<sup>15</sup> y la división de la plantilla de trabajo fueron medidas habituales que se adoptaron para mitigar la propagación y la repercusión del virus, especialmente en las fases iniciales de la pandemia. Dichas medidas tuvieron como resultado un mayor apremio en el plazo necesario para conservar y digitalizar el patrimonio audiovisual en peligro almacenado en soportes magnéticos obsoletos, donde se guardan gran parte de las fuentes primarias del conocimiento actual de la diversidad cultural y lingüística de la humanidad. El reto se vio agravado por el hecho de que el personal de preservación a nivel mundial

[11] Ver <https://unescopersist.com/>. Consultado el 24 de diciembre de 2021.

[12] El Subcomité de Preservación es un órgano subsidiario del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO. Véase <https://en.unesco.org/programme/mow/iac>. Consultado el 24 de diciembre de 2021.

[13] Véase <https://unescopersist.org/2021/10/08/unesco-policy-dialogue-report-policy-gaps-in-digital-preservation/>. Consultado el 24 de diciembre de 2021.

[14] Véase <https://unescopersist.org/events/ipres-2021-panel-digital-documentary-heritage-securing-reliable-and-sustainable-access-21-october-2021>. Consultado el 24 de diciembre de 2021.

[15] China's local COVID-19 cases edge higher as Xian remains in lockdown, Reuters, 27 de diciembre de 2021. Véase <https://www.reuters.com/business/healthcare-pharmaceuticals/chinas-local-covid-19-cases-edge-higher-xian-enters-5th-day-lockdown-2021-12-27/>. Consultado el 27 de diciembre de 2021.

que posee las habilidades y los conocimientos necesarios en la digitalización de dichos medios obsoletos es en su mayoría personas de edad avanzada que pertenece al grupo de alto riesgo más afectado por la Covid-19<sup>16</sup>.

### Selección y recopilación en nuevos medios del patrimonio documental en el plazo oportuno

En la actualidad gran parte del patrimonio documental del mundo se crea en formato digital. Su riesgo reside en la continua obsolescencia de los formatos de datos y de la tecnología y los soportes de apoyo, así como en el gran volumen, velocidad y variedad en la creación de contenidos digitales. En 2016 el Grupo de Trabajo de Contenidos y Buenas Prácticas de UNESCO/PERSIST elaboró las «Directrices sobre selección del patrimonio digital para su preservación a largo plazo», cuya 2ª edición<sup>17</sup> se publicó en 2021. Las instituciones de memoria están realizando progresos en el archivo web, así como en el archivo de contenidos en las plataformas de redes sociales. Tiktok experimentó un gran crecimiento como medio de participación pública e intercambio de experiencias durante la pandemia. ¿Como sociedad y como comunidad mundial, cómo estamos documentando dichos contenidos?

### Los retos de la preservación digital

Mediante el proyecto Magnetic Tape Alert<sup>18</sup>, una iniciativa del Grupo de Trabajo sobre Preservación de la Información del Programa Información para Todos (PIPT) de la UNESCO y la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA), se concienció a las partes interesadas, como las instituciones de memoria, de la necesidad urgente de evitar que nuestro patrimonio cultural y lingüístico quede atrapado en soportes magnéticos obsoletos mediante la digitalización. Aunque la digitalización permite evitar la pérdida de contenido en soportes de cinta magnética, la preservación del patrimonio documental no se limita a esta práctica. La tecnología actual de almacenamiento de contenidos audiovisuales tiene ciclos de vida muy cortos<sup>19</sup> en comparación con los medios tradicionales, como las cintas magnéticas y las películas. Por lo tanto, un principio indiscutible de la preservación de documentos en audio y vídeo es la migración continua de los contenidos digitales, lo que se traduce en la necesidad de invertir continuamente en la preservación digital. De lo contrario, los recursos en los que ha invertido el mundo en los últimos 20 años procedentes de la digitalización de cintas magnéticas podrían desaparecer en un plazo aún más corto.

La preservación y el acceso a largo plazo al patrimonio documental digital sólo pueden garantizarse mediante un esfuerzo continuo y duradero. El uso cada vez mayor de las tecnologías digitales en la creación del patrimonio documental de los siglos XX y XXI plantea nuevas exigencias respecto a la gestión de programas informáticos que son fundamentales para el acceso y la utilización de los documentos digitales a largo plazo. Los programas informáticos tienen una vida relativamente corta

---

[16] Véase <https://www.who.int/westernpacific/emergencias/covid-19/information/high-risk-groups>. Consultado el 24 de diciembre de 2021.

[17] Directrices sobre selección del patrimonio digital para su preservación a largo plazo, véase la primera edición, publicada en 2016, en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244280>. Véase la segunda edición en <https://repository.ifla.org/handle/123456789/1716>. Consultado el 24 de diciembre de 2021.

[18] La urgencia de digitalizar el patrimonio documental almacenado en soportes magnéticos obsoletos se puso de manifiesto en el proyecto Magnetic Tape Alert. Véase <https://www.iasa-web.org/magnetic-tape-alert-project> para obtener información sobre el proyecto y su último informe de encuesta. Consultado el 24 de diciembre de 2021.

[19] Hoja de ruta de LTO Ultrium. Véase <https://www.lto.org/roadmap/>. Consultado el 24 de diciembre de 2021.

y con el tiempo se quedan obsoletos y dejan de funcionar. Así pues, el uso de programas informáticos antiguos para acceder al patrimonio documental digital requiere un cuidado especial debido a su incompatibilidad con las tecnologías modernas y a los problemas de seguridad inherentes. Se han utilizado técnicas modernas de virtualización para crear y gestionar instalaciones seguras de programas informáticos que tienen décadas de antigüedad.

El siguiente diagrama<sup>20</sup> muestra los diferentes aspectos que deben ponerse en marcha para el funcionamiento de un programa informático a largo plazo, con el fin de aplicar la Recomendación de la UNESCO de 2015. Cada uno requiere una supervisión constante y una garantía de calidad.



Figura 11: Marco para la gestión a largo plazo de las instalaciones de programas informáticos con una garantía de calidad continua que aborda la evolución de la tecnología, la legislación, el factor humano y las cuestiones operativas (N. Milic-Frayling, 2021)

### Impacto medioambiental de la preservación digital

La comunidad dedicada a la preservación del patrimonio audiovisual es cada vez más consciente del impacto medioambiental de la preservación digital<sup>21</sup>. Se trata de una cuestión que está en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que merece una mayor atención.

Con el fin de facilitar la elaboración oportuna de políticas eficaces, el Subcomité de Preservación colaborará con socios afines en el fortalecimiento de capacidades de preservación (en función de la disponibilidad de fondos), seguirá promoviendo conversaciones con las instituciones de memoria, los profesionales, las partes interesadas y la industria, recopilará información y asesorará al Programa Memoria del Mundo de la UNESCO y al Comité Consultivo Internacional sobre nuevas cuestiones de preservación.

[20] N. Milic-Frayling, "Implementing OECD Data Integrity Guidance: Maintaining legacy software in virtual environments to keep archived dynamic data GLP compliant", (2021). Cartel. 14º Simposio Abierto del Foro Europeo de Bioanálisis (EBF), 24-26 de noviembre de 2021, Barcelona (España).

[21] El impacto medioambiental de la preservación digital por Linda Tadic. Véase [www.amiaconference.net/wp-content/uploads/2016/12/Advocacy-3-1-Environmental-Impact-Tadic.pdf](http://www.amiaconference.net/wp-content/uploads/2016/12/Advocacy-3-1-Environmental-Impact-Tadic.pdf). Consultado el 24 de diciembre de 2021.



# ANEXO 2

## MARCO ESTRATÉGICO DE ACCIÓN DE LA UNESCO PARA LA PRESERVACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL MEDIANTE LA REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### Introducción

En 1992 la UNESCO creó el Programa Memoria del Mundo<sup>22</sup> para aumentar la concienciación y la protección del patrimonio documental mundial y garantizar su accesibilidad universal y permanente. La conciencia creciente del lamentable estado de preservación del patrimonio documental y del deficiente acceso a éste en distintas partes del mundo fue lo que le dio el impulso original. La guerra y los disturbios sociales, mas una grave falta de recursos, han empeorado problemas que existen desde hace siglos. Importantes colecciones en todo el mundo han sufrido distintas suertes. El saqueo y la dispersión, el comercio ilícito, la destrucción, así como el almacenamiento y la financiación inadecuados han contribuido a esta situación. Gran parte del patrimonio documental ha desaparecido para siempre y otra parte importante está en peligro. Afortunadamente, algunas veces se descubren elementos de él que se daban por desaparecidos. Por tanto, la función del Programa Memoria del Mundo es proteger el patrimonio documental, así como permitir que las redes de expertos intercambien información y obtengan recursos para su preservación.

En 2015 la Conferencia General de la UNESCO adoptó la [Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo](#), en la que se establece un marco de cinco pilares para llevar a cabo la labor con respecto al patrimonio documental: identificación, preservación, acceso, política y cooperación. En otras palabras, el triple objetivo de identificar el patrimonio documental, promover su preservación y mejorar el acceso al mismo requiere un entorno propicio de políticas sólidas, así como una cooperación nacional e internacional. Dado el enfoque intergubernamental de la Recomendación, es importante vincularla a la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible \(los ODS\)](#), en particular el ODS 4 ("Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos"), meta 7<sup>23</sup>, el ODS 11 ("Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles"), meta 4<sup>24</sup> y el ODS 16 ("Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles"), meta 10<sup>25</sup>.

Para nuestro propósito, la cuestión de la preservación del patrimonio documental permite una mayor vinculación de la Recomendación con otros acuerdos internacionales de desarrollo, especialmente el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, que proporciona un mecanismo útil para debatir posibles acciones políticas para la preservación del patrimonio documental, sobre todo si se tiene en cuenta su enfoque en la educación, la concienciación de la comunidad sobre el riesgo de tsunamis y la preparación como componentes esenciales de sistemas eficaces de alerta temprana de desastres. Más concretamente, la preservación del patrimonio

---

[22] Véase también el sitio web de la UNESCO <https://en.unesco.org/programme/mow>

[23] "Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible"

[24] "Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo"

[25] "Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales"

documental, junto con las instituciones de memoria que lo custodian con fines de protección y acceso, como los archivos, las bibliotecas y los museos, puede situarse dentro del Marco de Sendai, en particular en sus directrices sobre la aplicación del marco, donde se exige el seguimiento y la revisión de este mediante [...] la elaboración de orientaciones prácticas con base empírica para la aplicación, en estrecha colaboración con los Estados y mediante la movilización de expertos, así como el fortalecimiento de una cultura de prevención entre los actores pertinentes [...] <sup>26</sup>.

Con este objetivo, la UNESCO inició en 2018 un proyecto sobre "Preservación del patrimonio documental mediante la formulación de políticas y el fortalecimiento de capacidades", con el apoyo del Fondo Fiduciario Japonés, centrado en aspectos estratégicamente importantes para la promoción de políticas de preservación y accesibilidad del patrimonio documental, más concretamente, la reducción del riesgo de desastres y la gestión para la preservación del patrimonio documental. El objetivo de este proyecto ha sido permitir a los Estados miembros y a las instituciones nacionales encargadas de la memoria desarrollar, o tomar medidas para desarrollar, directrices y estrategias políticas apropiadas, así como conocimientos prácticos sobre la preservación sostenible del patrimonio documental, integrando la reducción y gestión del riesgo de desastres. El logro de dicho objetivo se ha conseguido en su mayor parte mediante la celebración de una serie de foros de política global, diversas consultas regionales y talleres de capacitación y una encuesta mundial sobre el patrimonio documental en peligro, sobre la base de la colaboración intersectorial dentro de la UNESCO a fin de subrayar el carácter multidisciplinar de dichas intervenciones.

A nivel profesional-asociativo, las diferentes categorías de instituciones de memoria adoptan sus propias iniciativas, que no obstante se basan en las generalidades y especificidades del Marco de Sendai. Por ejemplo, el Consejo Internacional de Archivos (CIA) ha elaborado el cuaderno de gestión de emergencias y preparación para catástrofes. La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) puso en marcha un registro de riesgos con el fin de identificar los fondos del patrimonio documental que corren el riesgo de ser destruidos, ya sea por catástrofes naturales o provocadas por el hombre, con el objetivo más amplio de compatibilizarlo con las actividades del Escudo Azul y la UNESCO en este ámbito. El Consejo Internacional de Museos (ICOM) gestiona el Comité de Gestión de Riesgos de Catástrofes para ayudar a los países que lo necesitan a hacer frente a emergencias relacionadas con el patrimonio cultural.

En este contexto, y con vistas a aprovechar las correlaciones y sinergias con la Recomendación relativa a la preservación del patrimonio documental, comprendido el patrimonio digital, y el acceso al mismo, este marco estratégico describe una serie de posibles acciones que podrían emprender la UNESCO y sus partes interesadas para la preservación sostenible del patrimonio documental mediante la reducción y la gestión del riesgo de desastres. De este modo, se centra en el ámbito del patrimonio documental para reforzar la labor de la UNESCO en la preservación de dicho patrimonio en situaciones de emergencia asociadas a desastres naturales y provocados por el ser humano.

### Meta y objetivos de la respuesta de la UNESCO

El objetivo general de este marco estratégico es fomentar y apoyar las acciones de las partes interesadas para la preservación sostenible del patrimonio documental a través de la reducción y gestión del riesgo de desastres, así como mejorar su capacidad para aplicar con éxito la Recomendación de 2015 y las disposiciones relacionadas con el patrimonio documental del Marco

---

[26] Véase el gráfico del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Disponible en: [https://www.preventionweb.net/files/44983\\_sendaiframechart.pdf](https://www.preventionweb.net/files/44983_sendaiframechart.pdf)

de Sendai. Entre las partes interesadas cabe destacar, sin carácter restrictivo, los Estados miembros, las instituciones de memoria y las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales. Más concretamente, este marco estratégico establece un marco conceptual y práctico que permite a las partes interesadas adoptar medidas para aplicar los principios de prevención y gestión del riesgo de catástrofes en sus políticas de preservación del patrimonio documental como un enfoque interdisciplinario.

### Áreas prioritarias de actuación

Con referencia a las cuatro prioridades de acción del Marco de Sendai, sería fundamental la adopción del siguiente tipo de acción para lograr la meta y los objetivos mencionados:

#### Prioridad 1: Comprender la gestión del riesgo de catástrofes en relación con el patrimonio documental

- La gestión de los riesgos del patrimonio documental debe formar parte de la preparación general de las sociedades para evitar y gestionar las amenazas y los desastres causados por el cambio climático, las catástrofes naturales, los conflictos armados, así como la desigualdad y la inestabilidad social. El reconocimiento temprano de los riesgos para el patrimonio documental es esencial para crear capacidades que permitan reaccionar rápidamente en las distintas situaciones mediante acciones mundiales. Lo anterior es responsabilidad no sólo de organizaciones internacionales (por ejemplo, los organismos de la ONU) y las asociaciones profesionales internacionales que representan a los archivos, las bibliotecas, los museos y otros actores en el ámbito del patrimonio documental, sino también de los Estados miembros de la UNESCO, las instituciones de memoria individuales, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, los coleccionistas privados y otras partes interesadas.
- El patrimonio documental suele estar ubicado y almacenado en edificios y monumentos, que también son vulnerables. Las organizaciones internacionales deberían colaborar estrechamente en la gestión del riesgo de catástrofes de los edificios y su entorno a fin de garantizar un enfoque integrado de la protección del patrimonio documental.
- Es importante comprender los riesgos asociados a la preservación del patrimonio documental analógico y digital. El aumento de las catástrofes naturales afecta a ambos medios. Por ejemplo, las inundaciones destruyen los documentos en papel, los medios de almacenamiento digital y la infraestructura informática local. También puede hacer caer la infraestructura de energía eléctrica. El aumento de los disturbios sociales y los conflictos militares también afectan a los medios analógicos y digitales. De hecho, los medios digitales resultan mucho más fáciles de destruir, especialmente los recursos en Internet.
- Es esencial, en el contexto de la preservación y el acceso, pensar en la estrecha interrelación existente entre los elementos del patrimonio inmobiliario, consistente en monumentos y lugares, y el patrimonio mueble de carácter documental: es imposible aislar el componente mueble, generalmente almacenado en los museos, que contextualiza y es contextualizado por el inmueble.

- La identificación del patrimonio documental es una tarea continua. Expertos locales y regionales deben proporcionar asistencia en zonas remotas que carecen de recursos para identificar, preservar y permitir su accesibilidad. La elaboración de un inventario es crucial para conocer los riesgos y elaborar planes de gestión para la preservación sostenible del patrimonio documental.
- Asimismo, es fundamental llevar a cabo una identificación de los fondos del patrimonio documental analógico, especialmente de cintas magnéticas, para la preservación del patrimonio audiovisual. Para tal fin, resulta esencial la migración de los datos a formatos digitales, así como la dotación de conocimientos especializados y la creación de una colección que pueda reflejarse en un archivo o institución de memoria pertinente. Para dicha tarea debe considerarse el uso de herramientas proporcionadas por asociaciones profesionales, como la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (IASA).
- Las catástrofes naturales y las provocadas por el hombre pueden producirse de forma simultánea. Resulta fundamental comprender y vigilar los riesgos múltiples que se derivan de estas catástrofes a fin de desarrollar sistemas de alerta temprana y evitar el aumento de costes y la pérdida de patrimonio documental.
- Es necesario comprender, junto con los investigadores académicos y científicos, la evolución del cambio climático, el origen de las catástrofes y la forma en que están interconectadas con desastres pasados, presentes y futuros con objeto de proteger mejor el patrimonio documental ante futuras crisis.

### Prioridad 2: Reforzar la gobernanza del riesgo de desastres para la preservación y accesibilidad del patrimonio documental

- La Resolución 2347 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de 24 de marzo de 2017 fue un hito en la protección del patrimonio cultural, incluido el documental. La creación de refugios para el patrimonio documental en peligro es un instrumento importante para salvaguardar la información y el valor cultural de los documentos. Hasta ahora se han adoptado muy pocas medidas para la creación de una red mundial de refugios seguros. La preservación de copias digitales de los documentos en lugares seguros garantiza la preservación de la información esencial, por lo que constituye una medida que debe fomentarse. Sin embargo, las prácticas para trasladar temporalmente documentos y colecciones originales de valor incalculable a lugares seguros reconocidos internacionalmente también deberían mejorarse siguiendo las prácticas ya adoptadas en la construcción de refugios para los objetos de museos.
- "Reforzar la determinación común de salvaguardar el patrimonio cultural en peligro de todos los pueblos contra su destrucción y el tráfico ilícito" fue el mensaje de la conferencia internacional celebrada bajo los auspicios de la UNESCO en diciembre de 2016 en los Emiratos Árabes Unidos junto con Francia. Se deben reforzar las medidas adoptadas en la conferencia para crear refugios seguros para el patrimonio documental en peligro. Asimismo, también contribuyen a la aplicación de los objetivos de la Convención de La Haya de 1954 y su Segundo Protocolo, adoptado el 26 de marzo de 1999, para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.



- El acceso abierto al patrimonio documental es una parte esencial de la libertad de información, que permite comprender la historia, los valores y los principios de las sociedades basadas en el Estado de Derecho. La cooperación entre los guardianes del patrimonio documental local y mundial apoya la sostenibilidad, la estabilidad y la igualdad en la sociedad y en el mundo. Deben aprovecharse de forma sistemática todas las posibilidades de compartir el patrimonio documental en forma digital con el fin de salvaguardar el patrimonio documental tanto mediante la digitalización como con la mejora de las prácticas de preservación de los registros de origen digital.
- Con el cambio de fronteras de las naciones o cuando el patrimonio documental ha sido trasladado de un país a otro durante los conflictos armados o en otras circunstancias, se ha impugnado la propiedad del patrimonio documental. En 1997/98 Leopold Auer llevó a cabo una encuesta para la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos (CIA) en relación con las reclamaciones de repatriación o copia de los documentos sacados de sus lugares de origen a causa de conflictos, descolonización o la sucesión de Estados, la cual tuvo poca repercusión. El Centro de Estudios de Archivos de la Universidad de Liverpool ha realizado una nueva encuesta en 2019 en nombre del Grupo de Expertos en Patrimonio de Archivos Compartido del CIA. En este sentido, como primer paso, debe fomentarse la digitalización del patrimonio documental desplazado a fin de ponerlo a disposición de todas las partes y el público en general.
- Es importante incorporar la preservación del patrimonio documental a los planes nacionales de emergencia.
- Para lograr eficacia en la gobernanza del riesgo de catástrofes, es de vital importancia permitir que el patrimonio viva dentro de la comunidad que lo posee.
- Una estrategia satisfactoria de gestión de riesgos debe considerar la valorización del patrimonio junto con la preservación y la preservación. En este contexto, la transformación digital debe ser reconocida como un instrumento clave para la preservación y la accesibilidad al patrimonio documental.
- Las embajadas de datos es un concepto que ha demostrado ser sostenible. Establecer una embajada de datos en un lugar remoto significa no sólo crear un refugio seguro para la preservación del patrimonio documental, sino también garantizar la protección y la soberanía sobre las colecciones, tal y como establece la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (Naciones Unidas, 1961). En particular, el artículo 22 se refiere al carácter inviolable de los locales y el artículo 24 establece concretamente la inviolabilidad de los archivos y documentos.
- El patrimonio documental digital debe ser accesible y soberano para la comunidad que lo proporciona, reconociendo sus derechos de acceso, control y protección contra el acceso no autorizado.

### Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres en el patrimonio documental para aumentar la resiliencia

- Las instituciones de memoria son más vulnerables si no disponen de planes actualizados de mitigación y preparación ante las catástrofes para realizar evaluaciones del riesgo de catástrofes, prevenir y reducir los peligros, preservar el patrimonio documental y garantizar el acceso a la información pública, especialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (PMA), así como en las zonas geográficas expuestas a peligros naturales y vulnerables a los efectos del cambio climático. Las instituciones de memoria pueden organizar sesiones de formación y talleres en estrecha colaboración con organizaciones nacionales, regionales o internacionales, como la UNESCO, el CIA, la IFLA, el ICOM, etc.
- Debe reforzarse el intercambio de conocimientos y prácticas óptimas a través de la cooperación bilateral y multilateral para crear capacidades de resiliencia. A este respecto, la digitalización puede ser de gran utilidad para mejorar la accesibilidad del patrimonio documental, la cual debería llevarse a cabo de forma sistemática para disminuir el riesgo de desastre en caso de circunstancias imprevistas.
- Sobre la base de lo anterior, se pueden crear centros de competencia (infraestructuras dedicadas a la organización y transferencia de conocimientos) para, de forma sistemática:
  - analizar la investigación y las tecnologías de vanguardia relacionadas con la preservación, la preservación y la promoción sostenible;
  - informar sobre las iniciativas, experiencias y prácticas óptimas más valiosas;
  - promover un enfoque de conjunto y multidisciplinar de la preservación del patrimonio cultural;
  - definir programas de formación y perfeccionamiento para instituciones, operadores y profesionales del patrimonio cultural
  - desarrollar asesoramiento, directrices y protocolos relativos al uso de las TIC, con especial atención a las tecnologías para la gestión del patrimonio cultural.
- El fortalecimiento de la transformación digital es clave para la preservación del patrimonio documental, al tiempo que se reconoce que la digitalización puede contribuir a los objetivos de sostenibilidad y permitir las modificaciones necesarias para lograr una transición ecológica justa.
- El centro de datos puede proporcionar la infraestructura técnica necesaria para establecer un refugio seguro para el patrimonio documental en forma de embajada de datos. Estos centros cuentan con arquitectura y tecnología que, junto con la protección diplomática que implica el concepto, crean el entorno adecuado para la preservación sostenible de las colecciones remotas.
- Los expertos en patrimonio documental deberían colaborar más estrechamente con el sector de medios de soporte, el cual constituye una parte importante para el enfoque interdisciplinario de la reducción y gestión del riesgo de desastres. Las iniciativas con el sector de medios de soporte que permitan utilizar las experiencias grabadas y los testimonios en las catástrofes de origen humano o natural permitirán a las sociedades comprender y aprender de la historia de desastres que han vivido. Dicho sector también puede promover el acceso a la información y apoyar su uso en actividades de sensibilización (exposiciones, bibliotecas digitales, exposiciones virtuales, etc.).

- Los planes de reducción y gestión del riesgo de desastres elaborados por las instituciones de memoria deben tratar de integrar a los grupos o servicios locales de respuesta de emergencia e incluirlos en la elaboración de planes de contingencia. Se podrían organizar simulacros anuales de preparación ante emergencias en colaboración con dichos grupos, lo que permitiría formar a los distintos sectores sobre la mejor manera de respuesta en caso de necesidad.
- Resulta esencial participar en redes que puedan ayudar a las instituciones de memoria en medidas de respuesta ante emergencias y recuperación. También es necesario buscar la experiencia y el asesoramiento de organizaciones internacionales como el Escudo Azul para organizar redes regionales o subregionales.
- La colaboración entre sectores es de vital importancia para la preservación sostenible del patrimonio documental digitalizado o de origen digital que está amenazado por la obsolescencia, la inaccesibilidad y la intrusión. Es fundamental colaborar con los expertos en TIC, las comunidades de código abierto y los investigadores, ya que desempeñan un importante papel como asesores para la preservación y el acceso sostenibles del patrimonio documental digitalizado.

#### Prioridad 4: Mejora de la preparación ante las catástrofes para una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" la recuperación del patrimonio documental

- Es importante preservar los datos valiosos relacionados con las catástrofes naturales y provocados por el hombre para garantizar su accesibilidad con fines de aprendizaje (por ejemplo, datos satelitales sobre el cambio climático, registros históricos de catástrofes ubicados en archivos, bibliotecas y museos). En este sentido, es esencial reforzar la cooperación entre las distintas partes interesadas para establecer compromisos locales, regionales e internacionales sobre la gobernanza del riesgo de catástrofes, así como compartir responsabilidades comunes, realizar análisis de riesgos, poner en común información y mejorar la colaboración entre las instituciones de memoria, los responsables políticos, los medios de comunicación, las instituciones de investigación y otras partes interesadas encargadas de supervisar las infraestructuras, los recursos naturales, la planificación urbana, la salud pública, el nivel de los océanos, la contaminación, etc.
- Resulta fundamental fomentar una cultura de resiliencia en las instituciones de memoria. Estas deben invertir recursos humanos y financieros en la evaluación, la investigación, el análisis y el seguimiento de los posibles peligros a fin de poder recuperarse de los daños causados por las catástrofes con un coste menor.
- La transformación digital es un componente clave de cualquier plan de mejora de la preparación ante las catástrofes. Abarca todo un régimen de actividades innovadoras, como el establecimiento de planes de preservación digital del patrimonio documental, la adquisición de información de las instituciones de memoria más avanzadas, la contratación del personal adecuado y la colocación correcta en las instituciones.

Con vistas a una mejor reconstrucción, es de vital importancia generar memoria social en las sociedades que han sufrido una catástrofe. Las comunidades deben participar en el uso de registros históricos que pueden ayudar a regenerar la memoria social sobre catástrofes pasadas olvidadas como una forma de preparación y mitigación de futuros desastres. Los registros que son de utilidad práctica para los especialistas también deben ser accesibles y utilizables por la sociedad en general.

- Es indispensable el compromiso de la comunidad en la protección del patrimonio documental, ya que puede actuar como primera respuesta. La sensibilización de la comunidad sobre el patrimonio documental en peligro debería formar parte de los esfuerzos por fomentar el sentido de propiedad. Dicho compromiso podría conducir a la creación de redes de voluntarios necesarias para lograr una mejor reconstrucción.
- La creación de centros de competencia tiene un peso fundamental en la transformación digital. Dichos centros ayudarían a los especialistas y a las sociedades en su reconstrucción al proporcionar acceso a documentos históricos en espacios en la nube que podrían ayudar a restablecer la memoria en caso de pérdida del patrimonio documental.

### Nuevos retos

- ¿Cómo podemos transmitir a las generaciones futuras los conocimientos sobre los registros de residuos radiactivos (como el paradero, los bienes) en el marco de una estrategia de prevención del riesgo de catástrofes y garantizar su accesibilidad a largo plazo?
- Teniendo en cuenta que los centros de datos consumen hasta un 3% de la energía mundial, ¿cómo pueden las instituciones de memoria y las partes interesadas trabajar para mitigar la huella de carbono, sabiendo que es probable que su consumo de energía aumente hasta un 25 % en los próximos años?
- La migración digital del contenido sonoro y visual de las cintas magnéticas podría perderse en los próximos 5 o 10 años. Resulta fundamental dotar de financiación para mantener los esfuerzos de preservación llevados a cabo desde hace 20 años en el proceso de digitalización de cintas magnéticas.

### Aplicación y seguimiento

La Unidad de Patrimonio Documental, que gestiona el Programa Memoria del Mundo, actuará como centro de coordinación de los trabajos contemplados en el presente marco estratégico. Más concretamente, será responsable del desarrollo de asociaciones y herramientas globales, en estrecha coordinación con los socios regionales e internacionales y las oficinas de la UNESCO sobre el terreno.

En el desempeño de esta función, la unidad recurrirá a los conocimientos especializados de que disponen:

- El Comité Consultivo Internacional y sus subcomités.
- Comités regionales y nacionales de Programa Memoria del Mundo.
- Organizaciones internacionales socias y organismos de la ONU relacionados.

El seguimiento de las actividades en el marco de esta estrategia se llevará a cabo mediante diversos mecanismos, como informes de los países sobre la aplicación de la Recomendación de 2015, reuniones de consulta regionales y nacionales e informes anuales de los comités nacionales del Programa Memoria del Mundo.

Los resultados de todos los procesos mencionados se incorporarán a la ejecución de las actividades del programa ordinario y a las fases posteriores del proyecto en curso apoyado por Japón.

Comentarios: La presente es una tarea en curso. Por ello, invitamos a todas las personas que lo deseen a enviar comentarios o sugerencias al siguiente correo electrónico: [mowsecretariat@unesco.org](mailto:mowsecretariat@unesco.org).

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**ALC:** América Latina y el Caribe

**ARCMOW:** Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para África

**ASPAC:** Asia y el Pacífico

**CARBICA:** Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos para el Caribe

**CHEN:** Red de Emergencia del Patrimonio del Caribe

**CIA:** Consejo Internacional de Archivos

**FIDA:** Fondo Internacional de Desarrollo de Archivos

**IAC:** Comité Consultivo Internacional

**IASA:** Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales

**ICCROM:** Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales

**ICOM:** Consejo Internacional de Museos

**IFLA:** Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas

**JFIT:** Fondo Fiduciario del Japón

**MoW:** Memoria del Mundo

**MOWCAP:** Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para Asia y el Pacífico

**MOWLAC:** Comité Regional del Programa Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**PARBICA:** Rama regional del Consejo Internacional de Archivos para el Pacífico

**PEID:** Pequeño Estado insular en desarrollo

**PIPT:** Programa Información para Todos

**PMA:** Países Menos Adelantados

**RRD:** Reducción del riesgo de desastre

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

## BIOGRAFÍAS DE LOS COLABORADORES



Fackson Banda es el jefe de la Unidad de Patrimonio Documental de la UNESCO que gestiona el Programa Memoria del Mundo. Desde hace casi 12 años trabaja en la UNESCO en la alfabetización mediática, la enseñanza del periodismo y el desarrollo de los medios de comunicación. Ha sido galardonado con el Premio MISA a la Libertad de Prensa 2008 y ha sido titular de la Cátedra SAB LTD-UNESCO de Medios de Comunicación y Democracia en la Escuela de Periodismo y Estudios Mediáticos de la Universidad de Rhodes, en Grahamstown (Sudáfrica). Experto en pensamiento político y medios de comunicación africanos, ha enseñado y publicado en los ámbitos de teoría poscolonial y medios de comunicación, tecnología y desarrollo, educación cívica y comunicación, así como medios de comunicación comunitarios y política, entre otros.



Jussi Nuorteva es archivista nacional de Finlandia desde 2003 y vicepresidente del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo. Asimismo, es presidente del Comité Nacional Finlandés del Programa Memoria del Mundo y antiguo vicepresidente de la Comisión Nacional Finlandesa para la UNESCO. Cursó estudios en Historia de la Ciencia y es miembro de la Academia Finlandesa de Ciencias y Letras. Presidió durante más de diez años la Fundación para el Instituto Finlandés en Oriente Medio (actualmente en Beirut) y ha trabajado también en cuestiones de protección del patrimonio documental en peligro de Siria. El Dr. Nuorteva es también Canciller de las Órdenes Nacionales de Caballería de Finlandia y ha recibido varias órdenes y condecoraciones nacionales e internacionales.



Rita Tjien Foo es directora de los Archivos Nacionales de Surinam y copresidenta de la Red de Emergencia del Patrimonio del Caribe (CHEN). Asimismo, es profesora a tiempo parcial en el Departamento de Historia de la Universidad Anton de Kom de Surinam. Desde 2015 hasta 2019 fue la presidenta de la rama caribeña del Consejo Internacional de Archivos (CARBICA). En su calidad de presidenta de CARBICA fue coordinadora de un proyecto de tres años (2016- 2018) denominado Archivos en Riesgo: Promoción y desarrollo de capacidades en el proyecto Caribeana, financiado por el Consejo Internacional de Archivos (CIA). Desde enero de 2018 hasta la fecha, es miembro del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.



Lai Tee Phang es subdirectora principal de los Archivos Nacionales de Singapur, encargada de desarrollar y aplicar programas de valoración, adquisición, preservación y acceso a los archivos audiovisuales y a entrevistas de historia oral. En 2013 inició la digitalización masiva de formatos audiovisuales en riesgo en los archivos de Singapur y puso en marcha iniciativas para ampliar el acceso a los contenidos audiovisuales digitalizados y de origen digital. La Sra. Phang ha sido miembro del Subcomité de Tecnología del Programa Memoria del Mundo (de la UNESCO y del programa PERSIST de la UNESCO sobre preservación digital). En 2019 el Subcomité de Tecnología pasó a denominarse Subcomité de Preservación del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO y PERSIST se convirtió en una función básica permanente de información dentro de dicho subcomité. La Sra. Phang preside actualmente el Subcomité de Preservación.

## AGRADECIMIENTOS

La Unidad de Patrimonio Documental de la UNESCO agradece sinceramente a todos los que han contribuido al proyecto, entre ellos:

- Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología de Japón por su generoso apoyo al proyecto;
- Todos los ponentes, participantes y encuestados de las actividades del proyecto;
- Nuestros destacados colaboradores en todo el mundo, que han puesto a disposición sus conocimientos, recursos humanos y redes, en particular las asociaciones profesionales internacionales, como el CIA, la IFLA, el ICCROM, el ICOM y el Escudo Azul, el Subcomité de Educación e Investigación del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo (SCEaR), el Subcomité de Preservación del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo y los Comités Nacionales y Regionales del Programa Memoria del Mundo;
- Representantes de los Estados miembros y organismos gubernamentales que participaron en nuestras actividades e impulsaron políticas en materia de reducción del riesgo de desastres para la preservación del patrimonio documental a nivel nacional;
- Jussi Nuorteva, Rita Tjien Fooh y Lai Tee Phang por su contribución a la elaboración del presente informe.



---

UNESCO  
Sector de la Comunicación e  
Información  
Unidad de Patrimonio Documental

7, place de Fontenoy  
75007 Paris, France



Programa Memoria del Mundo  
[mowsecretariat@unesco.org](mailto:mowsecretariat@unesco.org)